

Convocatoria N040

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N040-2018

PARA LA ADQUISICIÓN DE CERTIFICADOS CON HOLOGRAMA DENTRO DEL PROGRAMA DE “VERIFICACIÓN VEHICULAR 2019” REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

ÍNDICE

- a) Generalidades
 - 1.1) Antecedentes
 - 1.2) Definición de términos
 - 1.3) Calendario de eventos
 - 1.4) Impedimentos para presentar proposiciones
 - 1.5) Disposición y costo de la convocatoria
 - 1.6) Lugar donde se llevarán a cabo los actos de la licitación y medios utilizados
 - 1.7) Personal autorizado por la convocante para coordinar las actividades y actos de la licitación
 - 1.8) Junta de aclaraciones
 - 1.9) Acto de presentación y apertura de proposiciones
 - 1.10) Forma en que se verificará la licitación
 - 1.11) ¿Cuándo se declarará desierto la licitación?
 - 1.12) Derechos de la convocante
 - 1.13) Desechamiento
- b) Instrucciones para integrar las proposiciones
 - 2.1) Integración de la proposición
 - 2.2) Descripción de los bienes a adquirir
 - 2.3) Fecha, lugar y responsable de la recepción
 - 2.4) Poderes, documentos y requisitos a cubrir
 - 2.5) Criterios para la evaluación de la oferta técnica
 - 2.6) Forma de presentar la oferta económica
 - 2.7) Criterios de adjudicación
 - 2.8) Emisión del fallo
 - 2.9) Garantías
 - 2.10) ¿Cuándo se hará efectiva la garantía de cumplimiento del contrato y garantía de calidad de los bienes?
 - 2.11) Cancelación del procedimiento
- c) Formalización del Contrato y Condiciones de pago
 - 3.1) Formalización del contrato
 - 3.2) Condiciones de pago
 - 3.3) Penas convencionales por atraso en el cumplimiento
 - 3.4) Rescisión administrativa del contrato
 - 3.5) Terminación anticipada del contrato
 - 3.6) Cantidades adicionales y negociaciones

Información para licitantes que resulten adjudicados

Notas adicionales

- d) Formatos para los documentos que deberán presentar los licitantes

1

GENERALIDADES

1.1) ANTECEDENTES:

El Titular del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Aguascalientes convoca a través de la Secretaría de Administración, a la **Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N040-2018**, para la adquisición de certificados con holograma dentro del programa “Verificación vehicular 2019” requeridos por la Secretaría de Sustentabilidad, Medio Ambiente y Agua del Estado de Aguascalientes, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 90 de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes, el artículo 33 fracción XXIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes, y los artículos 12 fracción II, 39 fracción I, 49 fracción I y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, se emite la siguiente **convocatoria** que contiene los requisitos, especificaciones y anexos complementarios necesarios, que deberán cumplir todos los interesados en participar en la presente Licitación, conforme a las especificaciones aquí descritas, todo ello correspondiente al **Presupuesto de Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2018**.

1.2) DEFINICIÓN DE TÉRMINOS:

En estas especificaciones y sus anexos, se entenderá por:

ÁREA USUARIA DE LOS BIENES O ENTE REQUIRENT: El área usuarias de los bienes materia de la presente licitación que para este caso lo es: la Secretaría de Sustentabilidad, Medio Ambiente y Agua del Estado de Aguascalientes (SSMAA).

BIENES: Bienes que se requieren y se señalan en esta convocatoria para la adquisición de certificados con holograma dentro del programa “Verificación vehicular 2019”.

CFDI: Comprobante Fiscal Digital por Internet.

CONVOCATORIA: La convocatoria de la Licitación Pública Nacional número **DGAD-LEA-N040-2018**.

CONTRALORÍA: Contraloría del Estado del Estado de Aguascalientes.

CONTRATO: Instrumento legal que celebrará la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes con el participante adjudicado en el que constarán los derechos y obligaciones conforme a los cuales se regirán las partes.

CONVOCANTE: Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes.

DGAD: Dirección General de Adquisiciones de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes.

DISPOSICIÓN Y VENTA DE LA CONVOCATORIA: Días y horarios en que los interesados en participar podrán realizar el pago de la convocatoria correspondiente.

FECHA DE ENTREGA: El tiempo máximo de la entrega de los **BIENES** requeridos, será de conformidad con lo establecido en el punto 2.3) de la convocatoria.

HOY SE COMPRA: Plataforma electrónica administrada por la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes, mediante la cual las unidades compradoras publican las convocatorias de las adquisiciones y servicios, para que los interesados en participar puedan obtener la información concerniente al tipo de procedimiento que corresponda <http://eservicios.aguascalientes.gob.mx/sae/hoysecompra/>

IMSS: Instituto Mexicano del Seguro Social.

I.V.A.: Impuesto al Valor Agregado.

LEY: Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

LICITACIÓN PRESENCIAL: En la cual los licitantes exclusivamente podrán presentar sus propuestas en forma documental y por escrito, en sobre cerrado, durante el acto de presentación y apertura de proposiciones.

LICITANTE, PROVEEDOR, O PARTICIPANTE: La persona física o moral que participe con una propuesta cierta dentro de una licitación pública en el marco de la Ley y de la presente convocatoria.

LUGAR DE ENTREGA: Sitio en donde serán entregados los bienes requeridos, y de conformidad con lo establecido en el punto 2.3) de la convocatoria.

SECRETARÍA/SAE: Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes.

RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN: Persona encargada de la vigilancia, coordinación y verificación de dar cumplimiento a la recepción de los bienes solicitados en esta licitación.

RFC.: Registro Federal de Contribuyentes.

SAT.: Servicio de Administración Tributaria.

SAE: Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes

SEFI: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Aguascalientes (cuyos datos fiscales se indican en el punto 3.2) de la convocatoria).

SSMAA: Secretaría de Sustentabilidad, Medio Ambiente y Agua del Estado de Aguascalientes.

UMA: Unidad de Medida y Actualización. Referencia económica en pesos para determinar el pago de obligaciones.

1.3) CALENDARIO DE EVENTOS:

EVENTO	FECHAS	HORA
Disposición de CONVOCATORIA	3, 4 y 5 de diciembre del 2018	En HOY SE COMPRA: las 24 horas. En el domicilio de la convocante: de 09:00 a 14:30 horas (en este caso favor de presentar dispositivo USB, libre de virus para guardar la información concerniente a convocatoria y anexos en su caso)
Venta de CONVOCATORIA (Se recomienda revisar a detalle el contenido de la convocatoria antes de realizar el pago, ya que el depósito (Pago) no será devuelto en caso de no participar en la presente Licitación o de realizar el pago en fecha posterior a la establecida en este calendario.)	3, 4 y 5 de diciembre del 2018	A partir de las 09:00 horas y hasta el cierre de la institución en la cual realice el pago.
Fecha límite para recibir las dudas sobre la convocatoria	6 de diciembre del 2018	10:00 horas
Junta de aclaraciones	7 de diciembre del 2018	12:00 horas
Fecha y hora límite para la presentación de proposiciones (sobre). (REMITIRSE A LA NOTA DEL PRESENTE PUNTO)	11 de diciembre del 2018	De las 8:00 hasta las 10:00 horas (hora límite)
Apertura de proposiciones	11 de diciembre del 2018	10:00 horas
Pruebas física a las muestras presentadas por los licitantes (obligatorio para los proveedores)	13 de diciembre del 2018	15:00 horas
Emisión y notificación del fallo	17 de diciembre del 2018	15:00 horas
Fecha límite para la firma del CONTRATO por parte del proveedor adjudicado. (*)	10 días naturales posteriores a la notificación del fallo de adjudicación	

(*) Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 67 de la **LEY** y como resultado de la adjudicación, la **SAE** el **PROVEEDOR** adjudicado deberán suscribir el **CONTRATO** correspondiente, en un término no mayor a diez días naturales contados a partir de la fecha en que le sea notificado el fallo de adjudicación correspondiente.

NOTA IMPORTANTE:

Los sobres que contengan las proposiciones, no serán recibidos por ningún motivo con posterioridad a la hora límite establecida en el Calendario de Eventos.

Las proposiciones deberán presentarse en el horario establecido en el Calendario de Eventos, en el Módulo de Recepción ubicado en la planta baja de las oficinas de la SAE, ubicada en Avenida de la Convención de 1914 oriente número 104, Colonia del Trabajo en la ciudad de Aguascalientes, Ags., para que se registre la hora de presentación en recepción, debiendo el interesado solicitar que lo anuncien con el personal autorizado indicado en el apartado 1.7) de la convocatoria a fin de que se reciban las proposiciones presentadas en tiempo y forma.

1.4) IMPEDIMENTOS PARA PRESENTAR PROPOSICIONES:

Están impedidos para presentar proposiciones los siguientes:

- Los **PROVEEDORES** que No realicen el pago de la convocatoria en el tiempo y forma establecidos en el apartado 1.3) de la convocatoria
- Los **PROVEEDORES** que no cuenten con la capacidad para la entrega de los servicios solicitados.
- Los que se encuentren comprendidos en alguno de los supuestos del artículo 71 de la **LEY**.
- El **PROVEEDOR** que no sea de nacionalidad mexicana y dedicado al ramo requerido y que por ende pretenda subcontratar.
- El **PROVEEDOR** que no presente su proposición de manera puntual, en el tiempo requerido en el calendario contenido en el apartado 1.3) de la convocatoria o que se encuentre en algún incumplimiento de **CONTRATO** con cualquier poder del Estado o sus Municipios, de otra Entidad Federativa o sus Municipios o de la Federación.

1.5) DISPOSICIÓN, COSTO Y VENTA DE LA CONVOCATORIA:

La convocatoria estará a su disposición en la dirección electrónica:

<http://eservicios.aguascalientes.gob.mx/sae/hoysecompra/>

El costo de la **CONVOCATORIA** se establece de conformidad con lo señalado en el Título Tercero, Capítulo Quinto, artículo 7, fracción I, de la Ley de Ingresos del Estado de Aguascalientes para el ejercicio fiscal del año 2018, por la cantidad de **\$1,260.00 (MIL DOSCIENTOS SESENTA PESOS 00/100, M.N.)**; los **PROVEEDORES** que deseen adquirir la convocatoria de la **LICITACIÓN**, podrán realizar el pago de dos formas:

1. Mediante pago efectuado en las cajas recaudadoras de la **SECRETARÍA DE FINANZAS**, ubicadas en Avenida de la Convención de 1914 oriente número 102, Colonia del Trabajo, C.P. 20180, Aguascalientes, Ags.,
2. O bien, a través de depósito o transferencia bancaria a favor de la **SECRETARÍA DE FINANZAS**, en la siguiente cuenta:
BANCO: BANORTE
CUENTA: 0190956422
CLABE: 072010001909564224

En este caso el PROVEEDOR deberá presentar el comprobante original del depósito o la transferencia bancaria en el domicilio de la SECRETARÍA DE FINANZAS, en el Departamento de Control de Ingresos para que sea validado el mismo y posteriormente deberá pasar a las cajas recaudadoras para que se elabore el recibo oficial correspondiente, siendo la clave recaudadora para este concepto la 43150101.

El pago sólo podrá realizarse en los días establecidos en el apartado 1.3) de la convocatoria. En caso de realizar el pago fuera de las fechas establecidas, no se aceptará y no podrá ser devuelto por ser extemporáneo.

REQUERIMIENTOS PARA SOLICITAR ACLARACIONES RESPECTO DE LA CONVOCATORIA

Los LICITANTES que deseen participar por sí o en representación de un tercero en el presente procedimiento, deberán notificar a la CONVOCANTE, entregando por vía electrónica o personalmente la siguiente documentación:

- Recibo de pago de CONVOCATORIA.
- Escrito mediante el cual manifieste su interés en participar en la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL por sí o en representación de un tercero, indicando los siguientes datos generales del LICITANTE: Denominación o razón social de la persona moral, nombre del representante legal, en su caso, datos generales del interesado (persona autorizada por el representante legal) que participará en el evento, nombre de la persona de contacto, correos electrónicos, teléfonos y domicilio completo, lo anterior conforme al Anexo A de la convocatoria y el artículo 52 de la LEY.

Al LICITANTE que no envíe los documentos antes citados, no le serán contestadas las preguntas en la junta de aclaraciones (en caso de enviar).

1.6) LUGAR DONDE SE LLEVARÁN A CABO LOS ACTOS DE LA LICITACIÓN Y MEDIOS UTILIZADOS:

Los actos de esta LICITACIÓN se llevarán a cabo en la Sala de Juntas de la SAE, ubicada en Avenida de la Convención de 1914 oriente número 104, 3er. piso, Colonia del Trabajo en la ciudad de Aguascalientes, Ags., iniciándose puntualmente en las fechas y horas señaladas con los licitantes que se encuentre presentes.

De conformidad con el artículo 45 de la **LEY**, el medio que se utilizará es **PRESENCIAL**, en el cual los licitantes exclusivamente podrán presentar sus proposiciones en forma documental y por escrito, en sobre cerrado, durante el acto de presentación y apertura de proposiciones.

En este procedimiento de contratación no se aceptará el envío de proposiciones por servicio postal o de mensajería.

1.7) PERSONAL AUTORIZADO POR LA CONVOCANTE PARA COORDINAR LAS ACTIVIDADES Y ACTOS DE LA LICITACIÓN:

Con fundamento en lo dispuesto por la fracción X del artículo 12 de la **LEY**, el personal autorizado por la convocante para recibir ofertas, garantías, poderes y demás documentación análoga, esto es, las personas encargadas de organizar y coordinar todas las actividades y actos de la **LICITACIÓN PÚBLICA** está integrado por:

- Benjamín González Silvestre
- Omar Alejandro Lucero Rodríguez.
- Rodrigo Pedroza Sánchez.
- Daniel Franco López.
- María Elena López Magdaleno.
- Ma. Trinidad Ruiz Martínez.
- Bertha Alicia Gallegos Rocha.
- Rocío Vázquez García.
- Enrique Ramos Hernández.
- María Elena Cañedo Ornelas.
- Georgina Maldonado Ruteaga.

1.8) JUNTA DE ACLARACIONES:

De conformidad con lo establecido por los artículos 49 y 50 fracción II, en relación con el art. 52 de la **LEY**, la Junta de Aclaraciones, se llevará a cabo a la hora y fecha establecida en el **punto 1.3)** de la convocatoria, conforme al siguiente orden:

1. Los **LICITANTES** que adquirieron la **CONVOCATORIA** en tiempo de acuerdo a los plazos del apartado 1.3), deberán remitir a la **CONVOCANTE**, las preguntas que tengan sobre el contenido de ésta o sobre el resumen de la misma, **por escrito, firmadas por el representante legal**, en apego al formato establecido en el **Anexo J.A.** de la presente, esto a más tardar el **día y hora señalados en el punto 1.3)** de la convocatoria, las cuales podrán presentarse bajo las siguientes opciones:
 - a) Deberán entregar en el domicilio de la convocante: ubicado en la Avenida de la Convención de 1914 oriente número. 104, 3er piso, Col. del Trabajo, Aguascalientes, Ags. C.P. 20180, el documento en original **anexando su respaldo electrónico, en memoria USB o CD, que contenga las preguntas en archivo de Word.**
 - b) Por mensajería con acuse de recibo o correo certificado, respetando lo estipulado en el párrafo anterior, debiendo **anexar el respaldo electrónico, en memoria USB que contenga las preguntas en archivo de Word.;**

- c) Por correo electrónico (digitalizadas), a las siguientes direcciones: omar.lucero@aguascalientes.gob.mx, y rodrigo.pedroza@aguascalientes.gob.mx, debiendo **confirmar la recepción de las mismas** al teléfono (01-449) 910-25-00 extensiones 5260 y 5198, respectivamente anexando el respaldo de preguntas en archivo de Word.

IMPORTANTE: LOS LICITANTES QUE DESEEN ENVIAR PREGUNTAS DEBERÁN HABER CUMPLIDO CON LO SOLICITADO EN EL PUNTO 1.5) ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA CONVOCATORIA.

Las preguntas deberán ser presentadas clasificadas por cada apartado de la convocatoria de la **LICITACIÓN**, a fin de mantener un orden respecto de las que se generen, (ver formato “**ANEXO J.A.**”).

2. En el día y hora señalados para la celebración de la junta de aclaraciones, el personal autorizado por la convocante, para coordinar las actividades y actos de la licitación, asistido por un representante del área técnica o usuaria de los bienes, previa entrega del comprobante de envío de preguntas correspondiente, así como de la verificación del pago de la **CONVOCATORIA** y en presencia de los **LICITANTES** que deseen asistir, leerá en voz alta las preguntas formuladas por los mismos, así como las respuestas a éstas. Cabe señalar que una vez que hayan contestado todas las preguntas, los licitantes podrán formular preguntas pero solamente sobre las respuestas dadas por la convocante, por lo que no se aceptarán nuevas preguntas.
3. Al concluir la Junta de Aclaraciones podrá señalarse la fecha y hora para la celebración de ulteriores Juntas, considerando que entre la última de éstas y el acto de presentación y apertura de proposiciones deberá existir un plazo de al menos tres días naturales.

Las preguntas que reciba la convocante de cada **LICITANTE** serán contestadas en el acta correspondiente, misma que les será entregada al término de la junta de aclaraciones, en las oficinas de la **DGAD**. El **LICITANTE** que no asista a la junta de aclaraciones, deberá consultar el acta respectiva en el portal de HOY SE COMPRA, en la siguiente liga: <http://eservicios.aguascalientes.gob.mx/sae/hoysecompra/> ya que las modificaciones y acuerdos que se deriven de la referida junta de aclaraciones, serán consideradas como parte integrante de la convocatoria.

4. De conformidad con lo señalado por el artículo 54 de la **LEY**, concluida la junta de aclaraciones; el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo en el día, lugar y horas previstos en el apartado 1.3) de la **CONVOCATORIA**.

Las modificaciones derivadas de la junta de aclaraciones, serán consideradas como parte integrante de la convocatoria de la LICITACIÓN PÚBLICA en términos de lo dispuesto por el artículo 51 tercer párrafo de la LEY.

1.9) ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES:

El **LICITANTE** que haya cubierto el costo de la convocatoria de la licitación no estará obligado a estar presente en el acto de presentación y apertura, pero el sobre cerrado en forma inviolable que contenga su proposición **deberá ser recibido de conformidad con el punto 1.3) de la convocatoria**.

No podrán participar aquellos Licitantes que hubiesen comprado la convocatoria en forma extemporánea.

Si durante la evaluación de las proposiciones se detecta que el recibo que expida SEFI por el pago de la convocatoria contiene una fecha posterior a la fecha establecida en el calendario del apartado 1.3) y no se comprueba con recibo de pago o transferencia bancaria que el pago se realizó con antelación, se considerará que el pago fue realizado en forma extemporánea y por lo tanto la proposición se desechará de plano para todos los efectos legales.

En cumplimiento a lo ordenado en el artículo 50 fracción VI de la **LEY**, para intervenir en este acto, bastará que el Licitante presente un escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica;

De conformidad con lo señalado por el artículo 54 de la **LEY**, concluida la junta de aclaraciones, el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo en el día, lugar y horas previstos en el punto 1.3) de la **CONVOCATORIA**.

1.10) FORMA EN QUE SE VERIFICARÁ LA LICITACIÓN:

Los actos de presentación y apertura de proposiciones, y emisión y notificación del fallo, serán coordinados por el personal designado por la convocante.

La Licitación se desarrollará de acuerdo al siguiente orden:

- a) Con fundamento en el artículo **45 fracción I** de la **LEY**, se recibirán las proposiciones en sobre cerrado rotulado, sellado y firmado por cada **LICITANTE** el cual contendrá su oferta técnica y económica; de acuerdo al apartado **1.3) calendario de eventos y 2.4)** documentos de la convocatoria.
- b) Previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, la convocante podrá efectuar el registro de participantes. Lo anterior será optativo para los Licitantes, por lo que no se podrá impedir el acceso a quien decida presentar su proposición en la fecha, hora y lugar establecido para la celebración del citado acto.
- c) Una vez recibidas las proposiciones en sobre cerrado, se procederá a su apertura, haciéndose constar la documentación presentada, sin que ello implique la evaluación de su contenido.
- d) De entre los Licitantes que hayan asistido, éstos elegirán a uno, que en forma conjunta con los servidores públicos que la **CONVOCANTE** y la **CONTRALORÍA** designen, rubricarán la oferta técnica y económica de las proposiciones, las que para estos efectos constarán documentalmente.
- e) Se levantará acta que servirá de constancia de la celebración del acto de presentación y apertura de las proposiciones, en la que se hará constar el importe de cada una de ellas; se señalará lugar, fecha y hora en que se dará a conocer el fallo de la licitación, fecha que deberá quedar comprendida dentro de los veinte días naturales siguientes a la establecida para este acto y podrá diferirse, siempre que el nuevo plazo fijado no exceda de quince días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente.
- f) La convocante para la evaluación de las proposiciones utilizará el criterio de evaluación binario. La **CONVOCANTE** verificará que las proposiciones cumplan con los requisitos solicitados en la convocatoria, y evaluará las dos proposiciones cuyo precio resulte ser más bajo; de no resultar estas solventes, se evaluarán las que les sigan en precio.
- g) Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará al Licitante cuya oferta resulte sólvente porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haya obtenido el mejor resultado con base en la evaluación binaria habiendo ofrecido el precio más bajo.
- h) La convocante emitirá un fallo, el cual deberá contener lo siguiente:
 - h1) La relación de Licitantes cuyas proposiciones fueron sujetas a evaluación, expresando en caso de desechamiento todas las razones legales, técnicas o económicas que sustentan tal determinación e indicando los puntos de la convocatoria que en cada caso se incumpla;
 - h2) La relación de Licitantes cuyas proposiciones fueron sujetas a evaluación y resultaron solventes, describiendo en lo general dichas proposiciones. Se presumirá la solvencia de dichas proposiciones, cuando no se señale expresamente incumplimiento alguno;
 - h3) Nombre del Licitante a quien se adjudica el contrato, indicando las razones que motivaron la adjudicación, de acuerdo a los criterios previstos en la convocatoria;
 - h4) Nombre, cargo y firma del servidor público que lo emite, señalando sus facultades de acuerdo con los ordenamientos jurídicos aplicables. Indicará también el nombre y cargo de los responsables de la evaluación de las proposiciones;

- h5) En caso de que se declare desierto la licitación, se señalarán en el fallo las razones que lo motivaron y,
- h6) En el fallo no se deberá incluir información reservada o confidencial, en los términos de las disposiciones aplicables.

1.11) ¿CUÁNDO SE DECLARARÁ DESIERTA LA LICITACIÓN?

Con fundamento en lo previsto por el primer párrafo del artículo 59 de la **LEY**, la **CONVOCANTE** procederá a declarar desierto el procedimiento de licitación, en los supuestos que señala dicho ordenamiento legal, así como en los casos siguientes:

- a) Cuando no se cuente con al menos un **LICITANTE** que hubiera adquirido la convocatoria para la **LICITACIÓN**.
- b) Cuando no se cuente con al menos un **LICITANTE** inscrito para participar.
- c) Por no contar con al menos una proposición que cumpla con los requisitos de la convocatoria.
- d) Cuando las proposiciones presentadas excedan el techo presupuestal correspondiente.
- e) De declararse desierto la licitación, si persiste la necesidad de adquirir con el carácter y requisitos solicitados, la convocante podrá emitir una segunda convocatoria, o bien optar por el supuesto de excepción previsto en el artículo 59 en correlación con el artículo 63 fracción VI de la **LEY**.

1.12) DERECHOS DE LA CONVOCANTE:

Para los efectos de la presente **LICITACIÓN**, por los derechos de la convocante se entenderán las facultades previstas por el artículo 12 de la **LEY**.

1.13) DESECHAMIENTO:

En concordancia con el artículo 50 fracción XV de la **LEY** y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 57 fracción I de la **LEY**, la convocante desechará las proposiciones de los **LICITANTES** que incurran en cualquiera de los supuestos señalados en los siguientes incisos:

- a) Por realizar el pago de convocatoria fuera de los plazos establecidos en el calendario del apartado 1.3) (extemporáneo).
- b) Por incumplimiento en alguno de los requisitos solicitados en la convocatoria y sus anexos.
- c) En caso de encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 71 de la **LEY**, si no se dedica al ramo requerido y que por ende pretenda sub-contratar.
- d) Por no presentar sus proposiciones en la forma requerida o incompleta.
- e) Por incurrir en falsedad de la información presentada en cualquiera de las proposiciones, ya sea en forma parcial o total.
- f) La comprobación de que algún **LICITANTE** haya acordado con otro u otros elevar los precios de los bienes, o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás **LICITANTES**.
- g) Si condiciona su proposición técnica y/o económica.
- h) Por conocimiento de la **CONVOCANTE** o del **ENTE REQUIRENTE**, en cualquier momento antes de la notificación del fallo de adjudicación, del incumplimiento comprobado por causa imputable al **LICITANTE** de cualquier obligación contraída con algún poder del Estado o sus Municipios o de la Federación.
- i) Si la proposición técnica y/o económica contiene tachaduras o enmendaduras.
- j) Por error de cálculo en su propuesta económica (subtotal, IVA, total y gran total), o bien error de cálculo en cada partida ofertada (subtotal, total y gran total).
- k) Por no presentar las muestras físicas como se requiere en la presente convocatoria.
- l) Por no ofertar la totalidad de las partidas.
- m) La no presentación de la totalidad de los instrumentos necesarios para la validación de las muestras físicas.

Con fundamento en lo previsto por el artículo **55 párrafo cuarto** de la **LEY**, las condiciones que tengan como propósito facilitar la presentación de las proposiciones y agilizar la conducción de los actos de la licitación, así como cualquier otro requisito cuyo

incumplimiento, por sí mismo, o deficiencia en su contenido no afecte la solvencia de las proposiciones, no serán objeto de evaluación y se tendrán por no establecidos. La inobservancia por parte de los Licitantes respecto a dichas condiciones o requisitos no será motivo para desechar sus proposiciones.

Entre los requisitos cuyo incumplimiento no afecta la solvencia de la proposición, se considerarán: proponer un plazo de entrega menor al solicitado, en cuyo caso, de resultar adjudicado y de convenir a la convocante pudiera aceptarse; omitir aspectos que puedan ser cubiertos con información contenida en la propia proposición técnica o económica; no observar los formatos establecidos, si se proporciona de manera clara la información requerida; y no observar requisitos que carezcan de fundamento legal o cualquier otro que no tenga por objeto determinar objetivamente la solvencia de la proposición presentada. En ningún caso la convocante o los Licitantes podrán suplir o corregir las deficiencias de las proposiciones presentadas.

2

INSTRUCCIONES PARA INTEGRAR LAS PROPOSICIONES

2.1) INTEGRACIÓN DE LA PROPOSICIÓN:

Con fundamento en lo previsto por el artículo 45 fracción I y 53 primer párrafo de la **LEY**, la proposición se presentará en un (1) sobre cerrado en forma inviolable, que contendrá la oferta técnica y económica, así mismo se exhibirán junto con la propuesta todos los documentos solicitados en el apartado 2.4) de la presente convocatoria rotulado con los siguientes datos:

1. "Proposición".
2. Licitación Pública Nacional número **DGAD-LEA-N040-2018**, para la adquisición de certificados con holograma dentro del programa "Verificación vehicular 2019" requeridos por la Secretaría de Sustentabilidad, Medio Ambiente y Agua del Estado de Aguascalientes.
3. Domicilio completo, teléfono, fax, código postal, correo electrónico y nombre y rúbrica del representante legal.

Así mismo deberán incluirse en dicha proposición todos los documentos solicitados en el punto 2.4) de la convocatoria.

2.2) DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES A ADQUIRIR:

El objeto de esta **LICITACIÓN** es la adquisición de certificados con holograma dentro del programa "Verificación vehicular 2019" requeridos por la Secretaría de Sustentabilidad, Medio Ambiente y Agua del Estado de Aguascalientes de conformidad, la descripción y especificaciones siguientes:

PARTIDA	CANT	U/M	Descripción	Garantía Mínima
1	190000	JUEGO	JUEGO DE CERTIFICADOS JUEGO DE CERTIFICADOS CON HOLOGRAMA PARA VEHÍCULO DE USO PARTICULAR 2019. FOLIADOS CON 6 DÍGITOS. FOLIOS DEL 000001 AL 190000. - SE ANEXA DOCUMENTO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: MATERIAL, DIMENSIONES, COLORES, MEDIDAS DE SEGURIDAD, ETC. - GARANTÍA: 12 MESES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS. - TIEMPO DE REPOSICIÓN: 5 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O VÍA REMOTA.	1 AÑO
2	8700	JUEGO	JUEGO DE COMPROBANTES JUEGO DE COMPROBANTES CON HOLOGRAMA PARA VEHÍCULO DE SERVICIO PÚBLICO PARA EL 1ER CUATRIMESTRE DEL 2019. FOLIADOS CON 5 DÍGITOS. FOLIOS DEL 00001 AL 08700. SE ANEXA DOCUMENTO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: MATERIAL, DIMENSIONES, COLORES, MEDIDAS DE SEGURIDAD, ETC. - GARANTÍA: 12 MESES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS. - TIEMPO DE REPOSICIÓN: 5 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O VÍA REMOTA.	1 AÑO
3	8700	JUEGO	JUEGO DE COMPROBANTES JUEGO DE COMPROBANTES CON HOLOGRAMA PARA VEHÍCULO DE SERVICIO PÚBLICO PARA EL 2DO CUATRIMESTRE DEL 2019. FOLIADOS CON 5 DÍGITOS. FOLIOS DEL 00001 AL 08700. SE ANEXA DOCUMENTO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: MATERIAL, DIMENSIONES, COLORES, MEDIDAS DE SEGURIDAD, ETC. - GARANTÍA: 12 MESES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS. - TIEMPO DE REPOSICIÓN: 5 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O VÍA REMOTA.	1 AÑO
4	8700	JUEGO	JUEGO DE COMPROBANTES JUEGO DE COMPROBANTES CON HOLOGRAMA PARA VEHÍCULO DE SERVICIO PÚBLICO PARA EL 3ER CUATRIMESTRE 2019. FOLIADOS CON 5 DÍGITOS. FOLIOS DEL 00001 AL 08700. SE ANEXA DOCUMENTO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: MATERIAL, DIMENSIONES, COLORES, MEDIDAS DE SEGURIDAD, ETC. - GARANTÍA: 12 MESES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS. - TIEMPO DE REPOSICIÓN: 5 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O VÍA REMOTA.	1 AÑO
5	18300	JUEGO	JUEGO DE COMPROBANTES JUEGO DE COMPROBANTES CON HOLOGRAMA PARA VEHÍCULO DE USO INTENSIVO PARA EL 1ER SEMESTRE 2019. FOLIADOS CON 5 DÍGITOS. FOLIOS DEL 00001 AL 18300. SE ANEXA DOCUMENTO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: MATERIAL, DIMENSIONES, COLORES, MEDIDAS DE SEGURIDAD, ETC. - GARANTÍA: 12 MESES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS. - TIEMPO DE REPOSICIÓN: 5 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O VÍA REMOTA.	1 AÑO

6	18300	JUEGO	JUEGO DE COMPROBANTES JUEGO DE COMPROBANTES CON HOLOGRAMA PARA VEHÍCULO DE USO INTENSIVO PARA EL 2DO SEMESTRE 2019. FOLIADOS CON 5 DÍGITOS. FOLIOS DEL 00001 AL 18300. SE ANEXA DOCUMENTO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: MATERIAL, DIMENSIONES, COLORES, MEDIDAS DE SEGURIDAD, ETC. - GARANTÍA: 12 MESES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS. - TIEMPO DE REPOSICIÓN: 5 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O VÍA REMOTA.	1 AÑO
7	10700	JUEGO	JUEGO DE COMPROBANTES JUEGO DE COMPROBANTES CON HOLOGRAMA PARA VEHÍCULO NUEVO 2019. FOLIADOS CON 6 DÍGITOS. FOLIOS DEL 000001 AL 010700. SE ANEXA DOCUMENTO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: MATERIAL, DIMENSIONES, COLORES, MEDIDAS DE SEGURIDAD, ETC. - GARANTÍA: 12 MESES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS. - TIEMPO DE REPOSICIÓN: 5 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O VÍA REMOTA.	1 AÑO

Notas:

Las descripciones detalladas de los bienes se encuentran establecidos en el Anexo B1.

La adjudicación será total a un solo proveedor, por lo cual deberá de ofertar la totalidad de las partidas, en caso contrario su propuesta será desechada.

CONSIDERACIONES ESPECIALES.

1. La CONVOCANTE procederá a realizar el análisis de las proposiciones recibidas, mediante el criterio de evaluación binario en los términos que se indican más adelante.
2. No se señalan precios de referencia por tratarse de precios fijos para la evaluación, y no de una oferta subsecuente de descuento.
3. No se aceptan propuestas conjuntas dado que según se desprende del estudio de mercado realizado para esta licitación, existen proveedores nacionales que pueden proveer por si mismos los bienes materia de la presente licitación.
4. Se formalizará un CONTRATO con el LICITANTE que resulte adjudicado.

2.3) FECHA, LUGAR Y RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN DEL BIEN:

Fecha de entrega: La entrega será **5 días naturales** posteriores al fallo de adjudicación.

Lugar de entrega: Oficinas de la Secretaría de Sustentabilidad, Medio Ambiente y Agua ubicadas en Boulevard José María Chávez No. 1917 fraccionamiento Prados de Villa sunción, C.P. 20280, Aguascalientes, Ags.

Horario de recepción: En días hábiles de lunes a viernes de 8:00 a 15:30 horas

Responsable de la recepción: Ing. Armando Aguayo Patiño, Director General de Planeación y Política Ambiental de la Secretaría de Sustentabilidad, Medio Ambiente y Agua o quien lo sustituya en sus funciones.

Los pagos se realizarán en moneda nacional dentro de los 20 días naturales posteriores a la presentación de impresiones de los CFDI ante la SEFI.

2.4) PODERES, DOCUMENTOS Y REQUISITOS A CUBRIR:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos **50 fracciones III, IV, V, VI, VII, VIII, y IX, y 69** de la **LEY**, todos los documentos generados por el **LICITANTE**, deberán presentarse en idioma español, en papel membretado (que cuente al menos con los siguientes datos: Razón Social, Nombre comercial en su caso, Domicilio, Teléfono y RFC) y firmados autógrafamente por su representante legal o por el **PROVEEDOR** en caso de ser persona física, además deberá cumplir con los siguientes requisitos:

OFERTA TÉCNICA Y ECONÓMICA

<p>1. Escrito que contenga su <u>Oferta técnica</u> en <u>original y copia simple</u>, con la descripción pormenorizada de los BIENES, indicando las especificaciones correspondientes a cada BIEN; deberá venir firmada por el proveedor o su representante legal en todas sus hojas, sin textos entre líneas, tachaduras o enmendaduras, conforme al punto 2.2), y a la forma establecida en el Anexo B de la convocatoria. El Licitante deberá considerar el presentar su proposición <u>en un dispositivo USB o CD en archivos editables</u> dentro del mismo sobre, mismo que se devolverá 15 días posteriores a la emisión y notificación de fallo.</p> <p>En caso de discrepancia entre lo presentado en el dispositivo electrónico y en papel firmado, prevalecerá este último.</p> <p><i>Ver formato de referencia. Por lo que deberá presentar los referidos anexos.</i></p> <p>Las descripciones detalladas de los bienes se encuentran contenida en el ANEXO B1.</p> <p><i>Cabe mencionar que el licitante podrá anexar a su propuesta técnica folletos, hoja técnica, catálogos, manuales, así como referencias técnicas en páginas web de los bienes. Todo en idioma español o bien con su traducción.</i></p>
<p>2. Escrito que contenga su <u>Oferta económica</u> en <u>original y copia simple</u> conforme al Anexo C, deberá presentarse en idioma español y en papel membretado que cuente al menos con los siguientes datos: razón social, nombre comercial en su caso, domicilio, teléfono y RFC, firmada autógrafamente por el representante legal o por el licitante en caso de ser persona física, sin tachaduras o enmendaduras, conforme al apartado 2.6). El Licitante deberá considerar el presentar su proposición en <u>un dispositivo USB o CD en archivos editables</u> dentro del mismo sobre, mismo que se devolverá 15 días posteriores a la emisión y notificación de fallo.</p> <p><i>En caso de discrepancia entre lo presentado en el dispositivo electrónico y en papel firmado, prevalecerá este último.</i></p> <p><i>Ver formatos de referencia. Por lo que deberá presentar los referidos anexos.</i></p>

DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS:

<p>3. <u>Original y copia</u> del recibo expedido por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes, comprobante del pago directo ante SEFI, el cual deberá haberse pagado en los días que señala el calendario de acuerdo al apartado 1.3) de la presente convocatoria.</p> <p>Si realizó su pago mediante depósito o transferencia bancaria dentro del plazo señalado en el apartado 1.3) de la presente convocatoria deberá tramitar su recibo oficial ante la SECRETARÍA DE FINANZAS debiendo anexar además <u>copia de la transferencia bancaria así como el original y copia del recibo oficial para su cotejo</u>.</p>
<p>4. Carta compromiso de acuerdo al Anexo D de la convocatoria. (I llenar y presentar).</p>
<p>5. • Escrito de acreditación del participante en original conforme a lo establecido en el Anexo E de la convocatoria. • Escritura constitutiva <u>en original o copia certificada y copia simple para cotejo</u> y última modificación a dicha acta constitutiva, <u>en original o copia certificada y copia simple para su cotejo</u> si hubo reformas, debidamente inscritas en el Registro Público de Comercio. • Poder General para actos de administración o especial para participaren procedimientos de Licitación, vigente y en <u>original o copia certificada y copia simple para su cotejo</u>. Así mismo deberá proporcionar una dirección de correo electrónico (en caso de contar con él). Tratándose de persona física, <u>original o copia certificada de su aviso de inscripción ante el Registro Federal de Contribuyentes (Cédula de Identificación Fiscal) y copia simple para su cotejo</u>.</p>
<p>6. En caso de que el representante legal de la empresa no asista a los eventos de este procedimiento, podrá facultar a una persona para que participe y lo represente en los eventos de esta licitación, esto mediante una carta poder simple. (Anexo F) <i>Ver formato de referencia.</i></p>
<p>7. <u>Identificación oficial con fotografía vigente del representante legal en original y copia simple, o copia certificada y copia simple para cotejo, inclirlas dentro del sobre de su proposición</u>, (se aceptan credencial de elector, pasaporte y cédula profesional), o bien el día y hora correspondiente al acto de presentación y apertura de proposiciones, el representante legal <u>deberá exhibir ante el personal autorizado por la convocante, el original y copia simple para su cotejo de dicha identificación</u>. En caso de aplicar, Identificación oficial con fotografía vigente en original o copia certificada, tanto de la persona facultada en la carta poder como del representante legal, inclirlas dentro del sobre de su proposición, o bien el día y hora correspondiente al acto de</p>

	presentación y apertura de proposiciones, <u>deberá exhibir ante el personal autorizado por la convocante, el original y copia simple para su cotejo de ambas identificaciones.</u>
8.	Deberá presentar relación que contenga un mínimo de 3 (TRES) de sus principales clientes a los que haya realizado ventas de BIENES similares <u>durante el último año</u> contado a partir de la entrega de su proposición hacia atrás, deberá contener nombres, razones sociales, teléfonos de los mismos, volúmenes de ventas, tiempos de entrega y documentación comprobatoria consistente en una copia de factura de venta o impresión de CFDI por cliente (a la copia de dichos documentos se le pueden cubrir únicamente los precios). Cabe mencionar que cada uno de dichos documentos deberán ser de clientes con distinto R.F.C. (Anexo G). Así mismo las copias de dichos documentos a los que hace referencia el párrafo anterior deberán reunir los requisitos fiscales establecidos por la autoridad correspondiente y vigente en términos del artículo 29 y 29 A del Código Fiscal de la Federación. Ver formato de referencia.
9.	Escrito mediante el cual manifieste estar al corriente en el cumplimiento de sus Obligaciones Fiscales de conformidad con el Anexo H de la convocatoria. (llenar y presentar formato). Ver formato de referencia. Así mismo el licitante deberá presentar la opinión positiva del SAT. , vigente a la fecha de apertura de proposiciones de acuerdo al calendario previsto en el apartado 1.3) de la Convocatoria.
10.	Escrito bajo protesta de decir verdad en el cual señale que en caso de resultar adjudicado, se compromete a entregar: a) Una garantía de cumplimiento de contrato b) Garantía de calidad y vicios ocultos Esto de conformidad con lo establecido en el Anexo I .
11.	Escrito mediante el cual presente una Declaración de integridad , en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que por sí mismos o a través de interpósito persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que los servidores públicos de Gobierno del Estado de Aguascalientes, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes. De conformidad con el Anexo J de la convocatoria (llenar y presentar formato)
12.	Presentar la autorización de pago vía electrónica, conforme a lo señalado en el Anexo K de la convocatoria (llenar y presentar formato). Mismo que servirá para el caso de que resulte adjudicado en este procedimiento. Ver formato de referencia.
13.	Escrito bajo protesta de decir verdad en el cual el licitante, manifiesta que se encuentra al corriente en el pago de cuotas patronales ante el IMSS, así mismo, deberá presentar en original el documento expedido por el Instituto Mexicano del Seguro Social denominado OPINIÓN POSITIVA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL vigente a la fecha de apertura de proposiciones de acuerdo al calendario previsto en el apartado 1.3) de la Convocatoria, de acuerdo al Anexo L . Ver formato de referencia.
14.	Carta protesta de decir verdad que es fabricante, maquilador, impresor del o de los fabricantes de los bienes que oferto o bien distribuidor autorizado, debiendo mencionar: Lugar de producción Proceso de producción (Este requisito deberá ser llenado por el fabricante de los bienes, si no es fabricante deberá indicar NO APLICA) Señalar claramente toda la información correspondiente a la dirección del local o establecimiento (calle o avenida, número exterior o interior, colonia o fraccionamiento, código postal y entre que calles o avenidas se localiza). conforme al (Anexo M).
15.	Escrito bajo protesta de decir verdad en el cual el licitante, manifiesta que se encuentra al corriente en sus Obligaciones Fiscales Estatales de conformidad con el Anexo N de la convocatoria. Cabe aclarar que todo licitante que participe en la presente licitación tiene la obligación de solicitar de la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes la constancia de obligaciones fiscales, independientemente del domicilio donde se encuentre establecida la administración principal del negocio tratándose de personas morales y del domicilio que las personas físicas hayan señalado ante las autoridades fiscales. (llenar y presentar formato). Ver formato de referencia. Así mismo el licitante deberá presentar la opinión positiva emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes , vigente a la fecha de apertura de proposiciones de acuerdo al calendario previsto en el apartado 1.3) de la Convocatoria. Nota: En caso de no presentar la constancia solicitada dentro del sobre de su proposición será causa de desechamiento.

	<p>Muestras Físicas: El licitante deberá presentar dos muestras físicas por cada partida, las cuales deberán corresponder los juegos de certificados con holograma para vehículos dentro del Programa "de Verificación vehicular 2019" para el Estado de Aguascalientes, que reúnan todas y cada una de las características técnicas solicitadas en el Anexo B1. No se aceptarán muestras de trabajos similares o simulaciones de las medidas de seguridad solicitadas.</p> <p>Asimismo deberá <u>presentar un escrito</u> libre en hoja membreteada bajo protesta de decir verdad, en la cual acepta que se realicen las pruebas de seguridad a las muestras físicas por parte del Ente Requiere, Área Técnica y/o personal de la Convocante.</p> <p>Además, para dichas pruebas deberá proporcionar a la Convocante los dispositivos necesarios para que el Ente Requiere pueda identificar cada una de las medidas de seguridad por lo cual deberán de presentar la totalidad de los dispositivos necesarios para la validación de todas las medidas de seguridad, con el fin de evaluar las muestras presentadas, dichos dispositivos deberán estar debidamente identificados con la razón social del proveedor participante, número de licitación y la medida de seguridad a validar.</p> <p>Así mismo el Licitante deberá de anexar escrito libre mediante el cual señale claramente el procedimiento para validación de las medidas de seguridad que contendrán los Juegos de certificados.</p>
16.	<p>Carta del fabricante: En caso de que el licitante sea fabricante de los bienes, deberá presentar carta en la que garantice su producto durante un año, y en caso contrario el licitante deberá exhibir la carta del fabricante y/o mayorista bajo protesta de decir verdad donde lo respalde como distribuidor autorizado en donde se constituya como obligado solidario del licitante en su propuesta y en la garantía durante un año respecto de los bienes y calidad de los mismos. En ambos casos se deberá hacer mención del número de licitación, bienes garantizados y que cumplen con las normas oficiales Mexicanas y demás normas aplicables a estos bienes, así como estar dirigida a la Convocante y <u>anexar copia de la identificación con fotografía del representante legal del fabricante</u>, y (Escrito libre).</p> <p>Si son bienes de importación deberá entregar carta del distribuidor mayorista o distribuidor autorizado en México que avale al Licitante respecto a la garantía de su producto, y <u>anexar copia de la identificación con fotografía del representante legal del fabricante</u>.</p> <p>Dicho documento no deberá tener una antigüedad mayor a diez (10) días En caso de no contar para este acto con el original de la carta del fabricante, se acepta la presente escaneada y/o enviada vía electrónica, en este caso, deberá anexar carta compromiso de que en caso de resultar adjudicado presentará la referida carta en original al momento de la firma del contrato.</p>
17.	

Las siguientes notas son de importancia, por lo que deberán ser consideradas por los LICITANTES participantes:

NOTA 1: TODOS LOS DOCUMENTOS GENERADOS POR EL LICITANTE PARA CUMPLIR ESTE APARTADO 2.4), DEBERÁN PRESENTARSE EN PAPEL MEMBRETEADO DE LA EMPRESA EN ORIGINAL, ANOTANDO TODOS LOS DATOS REFERENTES A LA LICITACIÓN PÚBLICA, INDICANDO EL NÚMERO DE REQUISITO QUE SE CUMPLE, DEBIDAMENTE FIRMADOS POR SU REPRESENTANTE LEGAL EN TODAS SUS HOJAS Y EN IDIOMA ESPAÑOL.

NOTA 2: LAS COPIAS FOTOSTÁTICAS SOLICITADAS DENTRO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y LAS CUALES SERÁN EXHIBIDAS EN EL PROCESO OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, DEBERÁN SER LEGIBLES, YA QUE EN CASO CONTRARIO LA CONVOCANTE TENDRÁ QUE RETENER EL DOCUMENTO ORIGINAL, MISMO QUE SE DEVOLVERÁ EL DÍA DE LA EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO.

NOTA 3: TODOS LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS POR EL LICITANTE PARA CUMPLIR ESTE APARTADO 2.4), DEBERÁN PRESENTARSE VIGENTES AL MOMENTO DE SU PRESENTACION DE ACUERDO CON EL CALENDARIO PREVISTO EN EL APARTADO 1.3) DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.

INFORMACIÓN SOBRE DATOS DE CONFIDENCIALIDAD

La **SAE**, utiliza los datos e información solicitada en este apartado para uso interno, a efecto de evaluar la información proporcionada, su experiencia, así como su existencia legal y personalidad jurídica, por lo tanto los datos proporcionados son tratados bajo la más estricta confidencialidad y no se les da un tratamiento distinto que no resulte compatible o análogo a los fines establecidos para esta licitación, salvo lo que dispone el artículo 55 fracción XXVIII, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

Por su parte el **PROVEEDOR**, tiene la obligación y asume la responsabilidad de guardar el secreto y la confidencialidad de toda la información tangible o intangible, imágenes, datos y documentos de la **SECRETARÍA** y/o de cualquier dependencia del Gobierno del Estado de Aguascalientes que le sea proporcionada única y exclusivamente para efectos de la presentación de su proposición técnica y económica en esta **LICITACIÓN**. Dicha información no deberá ser revelada total o parcialmente sin previo consentimiento

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

por escrito de la **CONVOCANTE**, ni será utilizada para ningún otro propósito que no esté relacionado con la presente **LICITACIÓN** siendo responsable de los daños y perjuicios que cause a la **CONVOCANTE** por el incumplimiento de esta obligación.

2.5) CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LA OFERTA TÉCNICA:

- a) Presentación y cumplimiento de todos los requisitos establecidos en la **CONVOCATORIA** así como en sus anexos.
- b) Cumplir con las características y especificaciones requeridas para el **BIEN**.
- c) Experiencia en el ramo.
- d) Referencias comerciales.
- e) Comprobación de la información proporcionada.
- f) Satisfacción de los requerimientos técnicos en cuanto a calidad, oportunidad y servicio.
- g) Se efectuará una revisión documental por parte de la **SAE**, para verificar que cada uno de los licitantes cumpla con la capacidad legal, administrativa, técnica y financiera para contraer los compromisos derivados de esta **LICITACIÓN** y que garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, para lo cual también se podrá realizar una visita física a sus instalaciones si así lo estima conveniente el ente requirente y su área técnica.

2.6) FORMA DE PRESENTAR LA OFERTA ECONÓMICA:

Además de lo solicitado en el apartado 2.4) de la presente convocatoria, la oferta económica deberá presentarse en idioma español y en papel membretado (que cuente al menos con los siguientes datos: Razón Social, Nombre comercial en su caso, domicilio, teléfono y RFC) **en original y copia simple**, firmada autógrafamente por el representante legal, **deberá ser presentada en apego al Anexo C**. El licitante deberá considerar presentar la propuesta económica en un dispositivo **USB o CD** en archivos editables, a efecto de agilizar la conducción del evento, además de lo siguiente:

- a) La oferta económica deberá presentarse en original y copia simple sin tachaduras, en idioma español, en moneda nacional (expresando el gran total en número y letra). Las cotizaciones que se presenten con **tachaduras, enmendaduras o textos entre líneas**, serán descalificadas
- b) Al llenar los formatos con la información requerida, no alterar la descripción de los bienes.
- c) Así mismo la oferta económica (**Anexo C**) **deberá presentarse en un dispositivo USB o CD en formato editable**.
- d) Señalar el número de partida, cantidad y unidad de medida.
- e) La oferta deberá incluir una descripción genérica de los **BIENES** ofertados.
- f) Señalar el precio unitario, subtotal, I.V.A. y gran total de la partida.(Al referirse a los centavos, se sugiere indicar cantidades a dos dígitos)
- g) Deberá presentar la sumatoria del Subtotal, Impuesto al Valor Agregado (I.V.A) y Total de la partida.
- h) Indicar condiciones de pago (sin contravenir lo establecido en la convocatoria).
- i) Indicar el tiempo de entrega del bien solicitado por la **CONVOCANTE**.
- j) Indicar el lugar de entrega del bien.
- k) Indicar el tiempo con que estarán garantizados en calidad los **BIENES** a adquirir.
- l) Indicar que el traslado y empaque de los **BIENES** es por cuenta y riesgo del **licitante**.
- m) Señalar la vigencia de la oferta.

En caso de otorgar descuentos especiales, deberán indicarse en su oferta y reflejarse en el precio unitario de la partida (no por separado). Así mismo en caso de otorgar **BIENES** sin costo para la **SAE**, señalar la descripción, cantidad, tiempo de entrega del bien, así como el lugar de la entrega del mismo.

Nota: A efecto de evitar errores y/o discrepancias y por tal razón su posible desecharamiento, se recomienda calcular los valores a dos dígitos y en hoja Excel.

PATENTES, MARCAS Y DERECHOS DE AUTOR

El licitante al que se le adjudique el contrato, asumirá la responsabilidad total que resulte en el caso de que la adquisición de los bienes infrinja patentes, marcas o derechos de autor, liberando al Gobierno del Estado de Aguascalientes y/o Secretaría de Administración de toda responsabilidad civil, penal, fiscal, o de cualquier índole obligándome a salir en su defensa si por cualquier

motivo llegare a ser reclamado por estos y demás a pagar sin derecho a réplica contra él cualquier cantidad o prestación que deba ser pagada por dicho motivo, de conformidad con las leyes respectivas, como la Ley de la Propiedad Industrial y la Ley Federal del Derechos de Autor, u otra legislación aplicable.

2.7) CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN:

La adjudicación será total a un solo proveedor, por lo cual deberá de ofertar la totalidad de las partidas, en caso contrario su propuesta será desechada.

Una vez hecha la evaluación de las ofertas, sin perjuicio de los criterios previstos por la **LEY**, se adjudicará el contrato correspondiente al licitante cuya proposición resulte solvente por reunir conforme a los criterios establecidos en la presente convocatoria, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la **SAE** así como las establecidas en forma expresa en los puntos 2), 2.4) y **Anexos** de la convocatoria.

En la presente adquisición se preferirá como Proveedores, en igualdad de condiciones, a aquéllos que tengan su domicilio fiscal en Aguascalientes.

En la presente licitación se otorgará un porcentaje diferencial de precio de un cinco por ciento en favor de los proveedores a que se refiere el párrafo anterior que hayan sido evaluados positivamente en su oferta técnica.

De subsistir el empate entre las personas domiciliadas en el Estado de Aguascalientes, la adjudicación se efectuará a favor del Licitante que resulte ganador del sorteo que se realice para el efecto. Será convocado al sorteo un representante de la **CONTRALORÍA**.

2.8) EMISIÓN DEL FALLO:

En cumplimiento a lo ordenado por el **artículo 57** de la **LEY**, la convocante emitirá un fallo, en el que asentará lo siguiente:

- I. La relación de Licitantes cuyas proposiciones fueron sujetas a evaluación, expresando en caso de desechamiento todas las razones legales, técnicas o económicas que sustentan tal determinación e indicando los puntos de la convocatoria que en cada caso se incumpla;
- II. La relación de Licitantes cuyas proposiciones fueron sujetas a evaluación y resultaron solventes, describiendo en lo general dichas proposiciones. Se presumirá la solvencia de dichas proposiciones, cuando no se señale expresamente incumplimiento alguno;
- III. Nombre del Licitante a quien se adjudica el contrato, indicando las razones que motivaron la adjudicación, de acuerdo a los criterios previstos en la convocatoria;
- IV. Nombre, cargo y firma del servidor público que lo emite, señalando sus facultades de acuerdo con los ordenamientos jurídicos aplicables. Indicará también el nombre y cargo de los responsables de la evaluación de las proposiciones.

El contrato se adjudicará al Licitante cuya oferta resulte solvente porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas y su proposición haya obtenido el **mejor resultado con base en la evaluación binaria habiendo ofertado el precio más bajo.**

Con la notificación del fallo por el que se adjudica el contrato, las obligaciones derivadas de éste serán exigibles, sin perjuicio de la obligación de las partes de firmarlo en el plazo y términos señalados en la **LEY**.

Contra el fallo no procederá recurso alguno; sin embargo procederá la inconformidad en términos del artículo 93 de la **LEY**.

La fecha del acto de emisión y notificación de fallo se especifica en la convocatoria en su calendario contenido en el punto 1.3).

2.9) GARANTÍAS:

De acuerdo a lo establecido en el **artículo 69** de la **LEY**, quienes participen en una Licitación Pública deberán garantizar a favor de la **SECRETARÍA DE FINANZAS**, lo siguiente.

1) GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO. Con el fin de garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que se contraerán entre la convocante y el proveedor adjudicado y de acuerdo con lo que establece el artículo 69 de la **LEY**, el proveedor adjudicado presentará a la SAE, dentro de los diez días naturales posteriores a la firma del contrato correspondiente, fianza otorgada por Institución autorizada debiendo precisar cantidad y el tipo de bienes a garantizar; o una garantía idónea (siempre que sea de las contempladas en el artículo 63 del Código Fiscal del Estado de Aguascalientes) para garantizar el cumplimiento de dicho contrato, misma que en términos del artículo 70 de la **LEY**, exhibirá a favor de la Secretaría de Finanzas, por la cantidad equivalente al 10% del monto total adjudicado, incluyendo el I.V.A., cuyo importe constituirá el monto de la reclamación con cargo al medio de garantía, por la cantidad equivalente. **Cabe señalar que el cumplimiento de la entrega de los bienes no exime al proveedor adjudicado de cumplir con la obligación de la entrega de la garantía.** Lo anterior con fundamento en lo previsto por el artículo 69 fracción II y párrafo tercero de la **LEY**. (**Anexo I**)

Dicho medio de garantía tendrá vigencia hasta el total cumplimiento de las obligaciones que se consignen en el contrato y se hará efectiva cuando el Proveedor **no entregue los bienes** al amparo de la presente **LICITACIÓN** a entera satisfacción de los entes requirentes en el plazo estipulado, así como por no cumplir con cualquier otra obligación a su cargo consignada en el contrato correspondiente.

Así mismo la garantía referida estará vigente aún durante la substanciación de los recursos legales o juicios que se interpongan hasta que se pronuncie resolución definitiva, de forma tal que su vigencia no podrá acotarse en razón del plazo de ejecución del contrato principal o fuente de las obligaciones, o cualquier otra circunstancia.

De igual forma la garantía permanecerá en vigor aún en los casos en que la SAE, a través de los entes requirentes representados por su Director General Administrativo o su equivalente, otorgue prórrogas o esperas a el **PROVEEDOR** para el cumplimiento de sus obligaciones.

En caso de que el proveedor incumpliese en la entrega o no entregue de acuerdo a la cantidad, calidad, tiempo de entrega y especificaciones técnicas de los bienes adquiridos, se hará efectiva la garantía por concepto de cumplimiento de contrato.

2) GARANTÍA DE CALIDAD DE LOS BIENES Y VICIOS OCULTOS. El Proveedor adjudicado se obliga a otorgar una garantía por defectos de fabricación de los bienes, por el plazo mencionado en cada de las partidas en que resulte adjudicado y que se especifican en el apartado 2.2) de esta convocatoria.

A través de dichas pólizas el proveedor se obligará a reparar el daño y los perjuicios ocasionados por la mala calidad del producto enajenado, así como al saneamiento por evicción, durante los períodos señalados con anterioridad, contado a partir de la fecha en que sean entregados los bienes a entera satisfacción del responsable de su recepción señalado en el apartado 2.3) de la presente convocatoria. Lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 69 fracción III de la **LEY**.

Las garantías referidas anteriormente deberán constituirse en un plazo máximo de diez días naturales a partir de la fecha en que el Proveedor firme el contrato respectivo. Si durante los períodos de garantía anteriormente señalado, se presenta mala calidad en los bienes, es decir defectos de fabricación o fallas de cualquier índole, el Proveedor quedará obligado a hacer efectiva la garantía y/o a reponer los bienes adquiridos en malas condiciones en un plazo máximo establecido en cada una de las partidas del apartado 2.2) o bien de **5 días naturales para su reparación y/o su reposición**, en caso de no especificarse, contados a partir del momento en que le sea requerida la reposición, sin cargo adicional para la convocante y el ente requirente.

2.10) ¿CUÁNDO SÉ HARÁ EFECTIVA LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y GARANTÍA DE CALIDAD DE LOS BIENES?:

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO:

- a) Cuando el **PROVEEDOR** incumpla con alguna de las condiciones consideradas en los puntos 2.2) y 2.4) de la convocatoria.
- b) Cuando se presente incumplimiento por parte del **PROVEEDOR** adjudicado a alguna de las obligaciones a su cargo o se actualice alguna causa de rescisión establecida en el respectivo **CONTRATO** de adjudicación o en el texto de la convocatoria.
- c) Cuando el **PROVEEDOR** entregue alguno de los **BIENES** en malas condiciones o mala calidad, sin que sean recibidos por el **ENTE REQUIRENTE** a su entera satisfacción, según corresponda; o
- d) Cuando el **PROVEEDOR** no entregue los **BIENES** requeridos en tiempo y forma, a entera satisfacción del **ENTE REQUIRENTE**.

GARANTÍA DE CALIDAD DE LOS BIENES:

- a) Cuando los **BIENES** ofertados no cumplan con el mínimo de las características y especificaciones del apartado 2.2) de la convocatoria.
- b) Los bienes tendrán garantía mínima que se establece en cada una de las partidas establecidas en el apartado 2.2) de la convocatoria, la cual deberá ser posterior a la entrega a entera satisfacción del Ente Requirente.
- c) Cuando los **BIENES** presenten defectos de fabricación en condiciones normales dentro del periodo de garantía y de uso queda obligado a reponer los **BIENES** dañados en un plazo que se establece en el apartado 2.2) de la presente convocatoria, o bien si no se especifica en dicho apartado, será en un plazo no mayor a **5 días naturales para su reparación y/o su reposición**, contados a partir de la fecha de comunicación del defecto o daño sin cargo adicional para el Ente Requirente a partir de la comunicación de la falla o defecto, la cual podrá ser por medios escritos o medios electrónicos autorizados, (fax o correo electrónico).

Nota: La Secretaría de Finanzas será la responsable de la ejecución de sanciones económicas que se impongan a los Proveedores.

2.11) CANCELACIÓN DEL PROCEDIMIENTO:

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 59 segundo párrafo de la **LEY**, la convocante podrá cancelar una licitación, partidas o conceptos incluidos en éstas, cuando se presente caso fortuito, fuerza mayor; existan circunstancias justificadas que extingan la necesidad para adquirir los bienes, arrendamientos o servicios, o que de continuarse con el procedimiento se pudiera ocasionar un daño o perjuicio a la propia convocante. La determinación de dar por cancelada la licitación, partidas o conceptos, deberá precisar el acontecimiento que motiva la decisión, la cual se hará del conocimiento de los Licitantes, y no será procedente contra ella recurso alguno, sin embargo podrán interponer la inconformidad en términos del artículo 93 de la **LEY**.

3

FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO Y CONDICIONES DE PAGO

3.1) FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO:

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 67 de la **LEY** y como resultado de la adjudicación, la **SAE** y el **PROVEEDOR** adjudicado deberán suscribir el **CONTRATO** correspondiente, en un término no mayor a diez días naturales contados a partir de la fecha en que se le notifique el fallo de adjudicación correspondiente.

A efecto de formalizar el **CONTRATO**, este deberá ser suscrito por el **PROVEEDOR** adjudicado o por su representante legal debidamente facultado para tal efecto.

Con la simple aceptación del pedido por parte del **PROVEEDOR** adjudicado, se considerará que el **CONTRATO** está perfeccionado, aún y cuando no esté suscrito el mismo.

Cuando los Proveedores injustificadamente y por causas imputables a los mismos, no formalicen contratos o pedidos, serán sancionados por la **CONTRALORÍA** con multa equivalente a la cantidad de **diez hasta cuarenta y cinco el valor de la UMA** (**unidad de medida y actualización elevado al mes**), en la fecha de la infracción; en cuyo caso la **SAE** podrá en concordancia con lo señalado en el artículo 67 segundo párrafo de la **LEY**, sin necesidad de un nuevo procedimiento, adjudicar el contrato al participante que haya obtenido el segundo lugar, siempre que la diferencia en precio con respecto a la proposición inicialmente adjudicada no sea superior a un margen del diez por ciento, y así sucesivamente en caso de que este último no acepte la adjudicación.

3.2) CONDICIONES DE PAGO:

La CONVOCANTE no otorgará anticipos.

Precio fijo durante la vigencia del **CONTRATO**. Los pagos se realizarán en Moneda Nacional, contra entrega de los bienes, dentro de los 20 días naturales posteriores a la presentación de impresiones de CFDI.

Las impresiones de los **CFDI** deberán presentarse de lunes a viernes en las oficinas del ente requirente: Secretaría de Sustentabilidad, Medio Ambiente y Agua con domicilio en Boulevard José María Chávez No. 1917 fraccionamiento Prados de Villa Encarnación, C.P. 20280, Aguascalientes, Ags., en un horario de 8:00 a 15:30 horas

Deberán contener **los requisitos fiscales** (R.F.C, Régimen fiscal, folio etc.) de conformidad con lo establecido en el artículo 29-A del Código Fiscal de la Federación, con los siguientes datos fiscales:

Secretaría de Finanzas

Av. de la Convención Ote. Número 102
Col. del Trabajo, C.P. 20180, Aguascalientes, Ags
R.F.C.: SFI-011030-DU4

La documentación requerida para el pago deberá presentarse en original, así como original y copia del pedido (por ambos lados). De igual forma las impresiones de los **CFDI** y los pedidos deberán presentarse sellados y firmados de recibido a entera satisfacción **por el ENTE REQUIRENTE**.

En caso de que las impresiones de los **CFDI** entregadas por el **PROVEEDOR** para su pago, presenten errores o deficiencias, el **ENTE REQUIRENTE** dentro de los 3 (tres) días hábiles siguientes al de su recepción, indicará por escrito al **PROVEEDOR** las deficiencias que deberá corregir. El período que transcurre a partir de la entrega del citado escrito y hasta que el **PROVEEDOR** presenta la corrección no se computará para efectos del pago.

El pago del servicio quedará condicionado proporcionalmente, al pago que el **PROVEEDOR** deba efectuar por concepto de penas convencionales en el entendido que en el supuesto de que sea rescindido el **CONTRATO**, no procederá el cobro de dichas penalizaciones.

3.3) PENAS CONVENCIONALES POR ATRASO EN EL CUMPLIMIENTO:

En caso de atraso en el cumplimiento por parte del **PROVEEDOR** adjudicado y por causa imputable a él, será sancionado con una pena de 2 (dos) al millar por cada día de atraso en la entrega de los bienes, de acuerdo a la fecha establecida en el pedido y/o **CONTRATO** de adjudicación respectivo en un plazo de 15 días a partir del cual se podrán cancelar total o parcialmente las partidas de los bienes y/o servicios no proporcionados o bien rescindir el contrato, esto de conformidad con el artículo 74 y 75 de la **LEY**.

Los derechos y obligaciones que se deriven de los contratos no podrán ser transferidos por el Proveedor en favor de cualquier otra persona, con excepción de los derechos de cobro, en cuyo caso se deberá contar con el consentimiento de la **SAE**, según lo dispone el último párrafo del artículo 67 de la **LEY**.

3.4) RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO:

La **SAE** podrá rescindir administrativamente el **CONTRATO** en caso de incumplimiento de las obligaciones a cargo del **PROVEEDOR**, siguiendo el procedimiento previsto por el artículo 76 de la **LEY**, sin que se requiera declaración judicial para tal efecto.

3.5) TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO:

Se podrá dar por terminado anticipadamente el contrato, cuando concurran causas que afecten el interés general, o bien, cuando por causas justificadas se extinga la necesidad de los **BIENES** originalmente contratados, y se demuestre que de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas, se ocasionaría algún daño o perjuicio al Gobierno del Estado, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 77 de la **LEY**.

3.6) CANTIDADES ADICIONALES Y NEGOCIACIONES:

La **SAE** podrá acordar el incremento en la cantidad de los **BIENES** solicitados, de conformidad con lo establecido en el artículo 73 de la **LEY**, en cuyo caso el proveedor adjudicado aceptará seguir prestando el **BIEN** requerido hasta en un cincuenta por ciento adicional al originalmente pactado en cantidad de meses, comprometiéndose a respetar las mismas condiciones y precio de los **BIENES** ofertado originalmente.

La convocante se abstendrá de hacer modificaciones no contempladas en la convocatoria y que se refieran a precios, anticipos, pagos progresivos, especificaciones en contravención a lo establecido por el artículo 73 último párrafo de la **LEY** y, en general, cualquier cambio que implique otorgar condiciones más ventajosas a un **PROVEEDOR** comparadas con las establecidas originalmente en esta **CONVOCATORIA**.

INFORMACIÓN PARA LICITANTES QUE RESULTEN ADJUDICADOS

Para los licitantes que resulten adjudicados en la presente licitación y que no se encuentren dados de alta o refrendados en el Padrón Único de Proveedores de la Administración Pública Estatal, deberán realizar a la brevedad el trámite de registro o refrendo, ya que de lo contrario no podrá emitirse el pedido de compra correspondiente.

En la dirección electrónica que se establece a continuación encontrará los formatos para poder iniciar su trámite de registro en el referido padrón:

http://eservicios.aguascalientes.gob.mx/segi/servicios/Hoy_se_Compra/View/Compras/Requisitospadron.asp

SE SUGIERE EN CASO DE NO ENCONTRARSE REFRENDOADO O REGISTRADO EN EL PADRÓN ÚNICO DE PROVEEDORES, REALICE SU TRÁMITE AL MOMENTO DE QUE DECIDA PARTICIPAR EN LA PRESENTE LICITACIÓN.

El **PROVEEDOR** Adjudicado deberá gestionar la entrega y trámite de la documentación que se enlista a continuación con el Jefe del Departamento de Gestión Documental e Información Estadística de la **DGAD**, tel.: 910-2500 Ext. 5185.

- Entregar Garantía de cumplimiento de contrato y calidad del BIEN
- Firma de contrato
- Recibir contrato
- Recibir el Pedido de Compra
- Carta del Fabricante, distribuidor autorizado y/ o mayorista en Original (Solo en el supuesto que no sea presentada en el acto de presentación y apertura de proposiciones)

NOTAS ADICIONALES:

La **SAE**, no será responsable por los gastos, fallas o cualquier omisión en que incurra el **LICITANTE** como consecuencia del trabajo desarrollado en la preparación de la proposición derivada de la presentación de la misma o por no realizar el trámite de actualización o registro en el Padrón Único de Proveedores de la Administración Pública Estatal, requisito indispensable para la formalización de pedido y **CONTRATO** respectivos.

En términos de lo dispuesto por el artículo 92 de la **LEY**, las personas podrán denunciar por escrito ante la **CONTRALORÍA**, con domicilio en **Av. José María Chávez 123 C.C. Plaza Patria Planta Alta local 40 Zona Centro** los actos que contravengan las disposiciones de la **LEY**.

4

FORMATOS PARA LOS DOCUMENTOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES

FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE PREGUNTAS

ANEXO	DOCUMENTO	¿DEBERÁ PRESENTAR EL LICITANTE PARTICIPANTE?
A	Escrito de interés en participar en esta licitación	Sí
J. A.	Formato para presentación de preguntas sobre la convocatoria de esta licitación	A decisión del licitante

FORMATOS PARA PROPOSICIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA

ANEXO	DOCUMENTO	¿DEBERÁ PRESENTAR EL LICITANTE PARTICIPANTE?
B	Oferta Técnica.	Sí
B1	Anexo Técnico.	Sí
C	Oferta Económica.	Sí
D	Carta compromiso.	Sí
E	Acreditación del participante.	Sí
F	Carta poder simple.	(Solo en caso de aplicar)
G	Relación de tres clientes	Sí
H	Escrito y Opinión de cumplimiento de Obligaciones fiscales	Sí
I	Garantías	Sí
J	Documento de integridad	Sí
K	Autorización pago vía electrónica	Sí
L	Opinión de cumplimiento del IMSS	Sí
M	Origen de los bienes	Sí
N	Escrito y Opinión de cumplimiento de Obligaciones fiscales Estatales	Sí

PARA LICITANTES QUE RESULTEN ADJUDICADOS:

ANEXO	DOCUMENTO	¿DEBERÁ PRESENTAR EL LICITANTE ADJUDICADO?
Ñ	Garantía de cumplimiento de contrato y calidad de los bienes.	Sí

Para los licitantes que resulten adjudicados en la presente licitación y que no se encuentren dados de alta o refrendados en el Padrón Único de Proveedores de la Administración Pública Estatal, deberán realizar a la brevedad el trámite de registro o refrendo, ya que de lo contrario no podrá emitirse el pedido de compra correspondiente.
http://eservicios.aguascalientes.gob.mx/segi/servicios/Hoy_se_Compra/View/Compras/Requisitospadron.asp

En la dirección electrónica mencionada con anterioridad encontrará los formatos para poder iniciar su trámite de registro en el referido padrón.

ANEXO A
PUNTO 1.5 (APARTADO “IMPORTANTE”) DE ESTA CONVOCATORIA

Fecha (indicar por el licitante _____)
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N040-2018

ESCRITO DE INTERÉS EN PARTICIPAR EN ESTA LICITACIÓN

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL
ESTADO DE AGUASCALIENTES.**
P R E S E N T E.

Por medio del presente manifiesto mi interés en participar en la Licitación Pública Nacional número **DGAD-LEA-N040-2018**, para la adquisición de certificados con holograma dentro del programa “Verificación vehicular 2019” requeridos por la Secretaría de Sustentabilidad, Medio Ambiente y Agua del Estado de Aguascalientes.

Indicar datos generales por parte del licitante (nombre de la empresa, R.F.C., domicilio Fiscal completo, teléfonos, correo electrónico, nombre completo del representante legal).

Indicar en su caso los datos generales del interesado (persona autorizada por el representante legal).

Así mismo manifiesto mi domicilio local en el cual podré oír y recibir notificaciones derivadas del presente procedimiento licitatorio: (domicilio completo).

Protesto lo necesario
a la fecha de su presentación

Firma
Nombre (*indicar nombre completo del representante legal o persona física “no abreviar nombre”*)
Representante Legal de la empresa (*indicar nombre completo de la empresa*)

**ANEXO J.A.
PUNTO 1.8) DE ESTA CONVOCATORIA**

Fecha (indicar por el licitante _____)
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N040-2018

PREGUNTAS

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.**
P R E S E N T E.

En referencia a la convocatoria de la Licitación Pública Nacional número: **DGAD-LEA-N040-2018**, para la adquisición de certificados con holograma dentro del programa “Verificación vehicular 2019” requeridos por la Secretaría de Sustentabilidad, Medio Ambiente y Agua del Estado de Aguascalientes, solicito de la manera más atenta las respuestas de las siguientes preguntas:

Consecutivo	Número de pregunta	Punto, numeral, apartado, anexo de la Convocatoria	Texto de la pregunta
	“Ejemplo” 1.-	“Ejemplo” 2.4)	“Ejemplo” ¿ “”
	2.-		

NOTAS:

1.- La columna de consecutivo solo será llenado por la convocante, es decir el LICITANTE deberá llenar las columnas de: número de pregunta, punto, numeral, apartado, anexo y el texto de la pregunta.

2.- La tabla se realizó en Word por lo que de acuerdo al número de preguntas que realice el LICITANTE podrá agregar el número de filas necesarias. Para tal efecto se incluye dentro la plataforma de Hoysecompra los formatos mencionados para su fácil llenado.

Protesto lo necesario
a la fecha de su presentación

Firma

Nombre (indicar nombre completo del representante legal o persona física “no abreviar nombre”)
Representante Legal de la empresa (indicar nombre completo de la empresa)

ANEXO B
NUMERAL 1 DEL PUNTO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA

Fecha (*indicar por el licitante _____*)
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N040-2018

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION PORMENORIZADA DEL BIEN	SÍ OFERTO / NO OFERTO
			*Se le recuerda al proveedor que este espacio deberá ser llenado con la información y con las características técnicas y marca que <u>oferte</u> . (al mencionar <u>su marca</u> no deberá agregar “similar” pues quedará desechada la partida)	

*Descripción Técnica apartado 2.2)

Firma

Nombre (*indicar nombre completo del representante legal o persona física “no abreviar nombre”*)
Representante Legal de la empresa (*indicar nombre completo de la empresa*)

ANEXO B 1

NUMERAL 1 DEL PUNTO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA

Fecha (indicar por el licitante _____)
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N040-2018

ANEXO A. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (CERTIFICADO DE APROBACIÓN Y HOLOGRAMA DE USO PARTICULAR, COMPROBANTE Y HOLOGRAMA DE AUTO NUEVO, COMPROBANTE Y HOLOGRAMA DE PRIMER SEMESTRE, COMPROBANTE Y HOLOGRAMA DE SEGUNDO SEMESTRE, COMPROBANTE Y HOLOGRAMA DE PRIMER CUATRIMESTRE, COMPROBANTE Y HOLOGRAMA DE SEGUNDO CUATRIMESTRE, COMPROBANTE Y HOLOGRAMA DE TERCER CUATRIMESTRE).

A.1 ESPECIFICACIONES DE LOS CERTIFICADOS CON HOLOGRAMA INTEGRADO PARA VEHICULOS DE "USO PARTICULAR" PARA EL AÑO 2019.

DIMENSIONES: TAMAÑO CARTA DE 21.5 CM. DE ANCHO Y 28.0 CM. DE ALTURA. FORMA SIMPLE.

MATERIAL: PAPEL DE ALTA SEGURIDAD DE "CUÁDRUPLE VALIDACIÓN" CON ALMA DE COLOR. DE 135gr./m², QUE CUENTE CON LAS SIGUIENTES VALIDACIONES:

1ER. VALIDACION:

BORRADO MECÁNICO, EL CUAL SE REALIZA CON UNA BORRADOR CONVENCIONAL QUE AL FROTAR SOBRE LA SUPERFICIE DEL PAPEL, ESTE DEBERÁ DENOTAR EL CENTRO DE ALMA DE COLOR SIN REGRESAR A SU ESTADO NATURAL.

2DA. VALIDACION:

RUPTURA MANUAL, LA CUAL SIMPLEMENTE SE VALIDA RASGANDO EL PAPEL DE ALTA SEGURIDAD EN CUALQUIER ÁREA DEL MISMO Y A SU VEZ SE MOSTRARÁ EL CENTRO DE ALMA DE COLOR. ESTA VALIDACIÓN NO PUEDE SER SIMULADA PEGANDO DOS PAPELES QUE CONTENGAN IMPRESIÓN DE COLOR POR DENTRO.

3ER. VALIDACION:

TRANSPARENCIA DE COLOR LA CUAL SE VALIDA POSICIONANDO CONTRA EL PAPEL DE ALTA SEGURIDAD UNA FUENTE DE LUZ LED EN CUALQUIER ÁREA DEL PAPEL, EL CUAL MOSTRARÁ SU CENTRO DE ALMA DE COLOR.

4TA. VALIDACION:

REACCIÓN QUÍMICA, LA CUAL SE VALIDA FROTANDO CON UN PAÑO UN QUÍMICO ADULTERADOR SOBRE EL PAPEL DE ALTA SEGURIDAD EL CUAL MOSTRARÁ SU CENTRO DE ALMA DE COLOR DE MANERA PERMANENTE SIN REGRESAR A SU ESTADO NATURAL NUEVAMENTE.

IMPRESIÓN ANVERSO. SELECCIÓN DE COLOR (CMYK). EL FONDO DEL FORMATO DEBERÁ SER IMPRESO CON UNA PANTALLA DE ALTA SEGURIDAD ELABORADA BAJO LA TÉCNICA DE VÉRTICE DE COLOR VERDADERO, CON IMÁGENES Y/O TEXTOS ENcriptados CON EFECTO "TRITONO", MISMO(S) QUE SE DEBERÁN VALIDAR POSICIONANDO SOBRE ESTOS, UN FILTRO DECODIFICADOR QUE AL GIRARLO SOBRE SU PROPIO EJE EN UN ÁNGULO DE 45° DEBERÁ MOSTRAR LAS IMÁGENES Y/O TEXTOS OCULTOS, MISMO(S) QUE A SU VEZ CAMBIARAN DE COLOR MOSTRANDO TRES COLORES DISTINTOS A LOS OBSERVADOS A SIMPLE VISTA SIN EL FILTRO DECODIFICADOR.

IMPRESIÓN REVERSO: UNA TINTA COLOR NEGRO.

PERFORACIONES: DEBERÁ CONTAR CON DOS PERFORACIONES HORIZONTALES PARA DESPRENDIMIENTO, DIVIDIENDO EL DOCUMENTO EN TRES SEGMENTOS. EL PRIMERO LLEVARÁ LA LEYENDA "SECRETARÍA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA", EL SEGUNDO "PROPIETARIO" Y EL TERCERO "CENTRO DE VERIFICACIÓN".

SUAJE: EN LA PARTE INTERMEDIA DEL FORMATO DEBERÁ LLEVAR UNA VENTANA DE DESPRENDIMIENTO CON UNA MEDIDA DE 36 MM X 14.5 MM, PARA ASIGNAR LAS VARIABLES DEL VEHÍCULO.

FOLIOS: SE IMPRIMIRÁN 4 FOLIOS ARÁBIGOS PROGRESIVOS COLOR NEGRO POR TANTO DE 6 DÍGITOS CADA UNO, INICIANDO CON EL 000001 AL 190000 EN CADA PARTE DEL CERTIFICADO, UNO EN EL ÁNGULO SUPERIOR DERECHO, OTROS DOS EN LA PARTE INTERMEDIA Y EL ÚLTIMO EN LA PARTE INFERIOR DEL FORMATO. EL FOLIO ES FIJO EN LAS TRES PARTES Y CONTINUO PARA CADA CERTIFICADO.

PARCHE DE SILICON: APLICACIÓN DE UN PARCHE DE SILICÓN O IMPRESIÓN SECTORIZADA DE SILICÓN AL REVERSO PARA INTEGRAR EL HOLOGRAMA CORRESPONDIENTE A LA VERIFICACIÓN VEHICULAR.

EMPAQUE: LOS DOCUMENTOS DEBERÁN ENTREGARSE EN PAQUETES DE 100 PIEZAS EMPACADOS EN CAJAS DE CARTÓN ROTULADAS, INDICANDO SU CONTENIDO Y LOS FOLIOS QUE INCLUYE.

A.2 ESPECIFICACIONES DEL HOLOGRAMA PARA CERTIFICADOS DE APROBACIÓN DE USO PARTICULAR 2019.

MEDIDAS: 7.5CM X 7.5CM CUADRADO CON LAS ESQUINAS REDONDEADAS.

MATERIAL: POLYESTER METALIZADO COLOR PLATA TAMPER EVIDENT DE 1.5 MILÉSIMAS DE PULGADA DE ESPESOR.

LA CREACIÓN DEL MASTER U ORIGINACIÓN DEL HOLOGRAMA DEBERÁ ESTAR CONFORMADA POR LOS SIGUIENTES ELEMENTOS:

1ER NIVEL.

- ESCUDO DE ARMAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES CON EFECTO FRESNEL REPETIDO INDISTINTAMENTE DE MANERA ALEATORIA.
- SILUETA DEL ESCUDO DE ARMAS DE AGUASCALIENTES CON EFECTO DE IMAGEN EMERGENTE EN UNA RESOLUCIÓN DE 50,000 PPI'S REPETIDO INDISTINTAMENTE DE MANERA ALEATORIA.

2DO. NIVEL.

- LOGOTIPO INSTITUCIONAL CON EFECTO DE COLOR VERDADERO REPETIDO INDISTINTAMENTE DE MANERA ALEATORIA.
- LÍNEAS GUILLOCHE Y ORLAS DE SEGURIDAD CON EFECTO DINÁMICO REPETIDAS INDISTINTAMENTE DE MANERA ALEATORIA.

3ER NIVEL.

- MICROTEXTO ELBORADO CON LAS SIGLAS "AGS" CON EFECTO MULTICHANNEL FORMANDO UNA LINEA HORIZONTAL REPETIDA DE MANERA INDISTINTA.

IMPRESIÓN FRENTES: EL HOLOGRAMA DEBERÁ SER SOBRE IMPRESO EN EL ANVERSO EN SELECCIÓN DE COLOR MAS UNA TINTA BLANCA CON LOS LOGOTIPOS Y LEYENDAS APROBADAS POR LA **SSMAA** DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

ADHESIVO: EL HOLOGRAMA DEBERÁ TENER ADHESIVO AL FRENTES PARA ADHERENCIA EN CRISTAL AUTOMOTRIZ, MONTADO AL REVERSO DEL FORMATO SOBRE UN PARCHE DE SILICÓN O IMPRESIÓN SECTORIZADA DE SILICÓN. EL HOLOGRAMA DEBERÁ SER CON EVIDENCIA DE VIOLACIÓN TAMPER EVIDENT, PARA LO CUAL SE DEBE UTILIZAR UN ADHESIVO CON ESPESOR Y DENSIDAD TAL QUE EVITE ESCURRIMIENTOS Y QUE SE ADHIERA DE MANERA INSTANTÁNEA, DE TAL FORMA QUE EL HOLOGRAMA AUTO ADHERIBLE AL TRATAR DE SER REMOVIDO MUESTRE SU VIOLACIÓN Y A SU VEZ, ESTE SE DESTRUYA PARCIAL O TOTALMENTE.

CONDICIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE MUESTRAS: DEBERÁ PRESENTAR DOS MUESTRAS FÍSICAS DEL FORMATO Y HOLOGRAMA REQUERIDO CON CADA UNO DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES PARA SU VALIDACIÓN.

DISPOSITIVOS Y METODOLOGÍAS DE VALIDACION: LOS LICITANTES DEBERÁN INCLUIR EN SU PROPUESTA TÉCNICA, DE ACUERDO A SU OFERTA, LA METODOLOGÍA Y LOS DISPOSITIVOS TECNOLÓGICOS CON LOS QUE SE VALIDARÁ LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD.

TIEMPO DE ENTREGA: LA ENTREGA DE ESTA PARTIDA SERÁ A LOS 5 DÍAS NATURALES POSTERIORES AL FALLO DE ADJUDICACIÓN Y FIRMA DEL CONTRATO QUE EMITE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

A.3 IMPRESIÓN DE COMPROBANTES DE ENTREGA CON HOLOGRAMA PARA VEHICULOS DE "SERVICIO PÚBLICO" CORRESPONDIENTES AL PRIMER CUATRIMESTRE DEL AÑO 2019.

DIMENSIONES: FORMA SIMPLE. DOCUMENTO DE 10.8 CM. DE ANCHO POR 9.3 CM. DE ALTURA.

MATERIAL: PAPEL DE ALTA SEGURIDAD CON MARCA DE AGUA Y FIBRAS ÓPTICAS VISIBLES E INVISIBLES DE 90 GR/M².

IMPRESIÓN ANVERSO: SELECCIÓN DE COLOR CYAN, MAGENTA, AMARILLO Y NEGRO (CMYK). EL FONDO DEL FORMATO DEBERÁ SER IMPRESO CON UNA PANTALLA DE ALTA SEGURIDAD ELABORADA BAJO LA TÉCNICA DE VÉRTICE DE COLOR VERDADERO, CON IMÁGENES Y/O TEXTOS ENcriptados CON EFECTO "TRI-TONO", MISMO(S) QUE SE DEBERÁN VALIDAR POSICIONANDO SOBRE ESTOS, UN FILTRO DECODIFICADOR QUE AL GIRARLO SOBRE SU PROPIO EJE EN UN ÁNGULO DE 45° DEBERÁ MOSTRAR LAS IMÁGENES Y/O TEXTOS OCULTOS MISMO(S) QUE A SU VEZ CAMBIARAN DE COLOR MOSTRANDO TRES COLORES DISTINTOS A LOS OBSERVADOS A SIMPLE VISTA SIN EL FILTRO.

IMPRESIÓN REVERSO: UNA TINTA COLOR NEGRO.

FOLIOS: SE IMPRIMIRÁN 2 FOLIOS ARÁBIGOS PROGRESIVOS DE 6 DÍGITOS CADA UNO INICIANDO CON EL 000001 AL 008700, UNO DE ELLOS EN EL ÁREA CORRESPONDIENTE A LA VENTANA DE DESPRENDIMIENTO.

SUAJE: SUAJE PARA VENTANA DESPRENDIBLE DE 30 MM X 15 MM, PARA ASIGNAR LAS VARIABLES DEL VEHÍCULO.

PARCHE DE SILICON: APLICACIÓN DE UN PARCHE DE SILICÓN O IMPRESIÓN SECTORIZADA DE SILICÓN AL REVERSO PARA INTEGRAR EL HOLOGRAMA CORRESPONDIENTE A LA VERIFICACIÓN VEHICULAR.

EMPAQUE: LOS DOCUMENTOS DEBERÁN ENTREGARSE EN PAQUETES DE 100 PIEZAS EMPACADOS EN CAJAS DE CARTÓN ROTULADAS, INDICANDO SU CONTENIDO Y LOS FOLIOS QUE INCLUYE.

A.4 ESPECIFICACIONES DE LOS HOLOGRAMAS PARA VEHICULOS DE SERVICIO PÚBLICO PARA EL PRIMER CUATRIMESTRE 2019.

MEDIDAS: 3" X 1 ½" DE FORMA RECTANGULAR.

MATERIAL: POLYESTER METALIZADO COLOR PLATA TAMPER EVIDENT DE 1.5 MILÉSIMAS DE PULGADA DE ESPESOR.

LA CREACIÓN DEL MASTER U ORIGINACIÓN DEL HOLOGRAMA DEBERÁ ESTAR CONFORMADA POR LOS SIGUIENTES ELEMENTOS:

1ER NIVEL.

- ESCUDO DE ARMAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES CON EFECTO FRESNEL REPETIDO INDISTINTAMENTE DE MANERA ALEATORIA.
- SILUETA DEL ESCUDO DE ARMAS DE AGUASCALIENTES CON EFECTO DE IMAGEN EMERGENTE EN UNA RESOLUCIÓN DE 50,000 PPI'S REPETIDO INDISTINTAMENTE DE MANERA ALEATORIA.

2DO. NIVEL.

- LOGOTIPO INSTITUCIONAL CON EFECTO DE COLOR VERDADERO REPETIDO INDISTINTAMENTE DE MANERA ALEATORIA.
- LÍNEAS GUILLOCHE Y ORLAS DE SEGURIDAD CON EFECTO DINÁMICO REPETIDAS INDISTINTAMENTE DE MANERA ALEATORIA.

3ER NIVEL.

- MICROTEXTO ELBORADO CON LAS SIGLAS "AGS" CON EFECTO MULTICHANNEL FORMANDO UNA LINEA HORIZONTAL REPETIDA DE MANERA INDISTINTA.

IMPRESIÓN FRENT: EL HOLOGRAMA DEBERÁ SER SOBRE IMPRESO EN EL ANVERSO EN SELECCIÓN DE COLOR MAS UNA TINTA BLANCA CON LOS LOGOTIPOS Y LEYENDAS APROBADAS POR LA **SSMAA** DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

ADHESIVO: EL HOLOGRAMA DEBERÁ TENER ADHESIVO AL FRENT PARA ADHERENCIA EN CRISTAL AUTOMOTRIZ, MONTADO AL REVERSO DEL FORMATO SOBRE UN PARCHE DE SILICÓN O IMPRESIÓN SECTORIZADA DE SILICÓN. EL HOLOGRAMA DEBERÁ SER CON EVIDENCIA DE VIOLACIÓN TAMPER EVIDENT, PARA LO CUAL SE DEBE UTILIZAR UN ADHESIVO CON ESPESOR Y DENSIDAD TAL QUE EVITE ESCURRIMIENTOS Y QUE SE ADHIERA DE MANERA INSTANTÁNEA, DE TAL FORMA QUE EL HOLOGRAMA AUTO ADHERIBLE AL TRATAR DE SER REMOVIDO MUESTRE SU VIOLACIÓN Y A SU VEZ, ESTE SE DESTRUYA PARCIAL O TOTALMENTE.

CONDICIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE MUESTRAS: DEBERÁ PRESENTAR DOS MUESTRAS FÍSICAS DEL FORMATO Y HOLOGRAMA REQUERIDO CON CADA UNO DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES PARA SU VALIDACIÓN.

DISPOSITIVOS Y METODOLOGÍAS DE VALIDACION: LOS LICITANTES DEBERÁN INCLUIR EN SU PROPUESTA TÉCNICA, DE ACUERDO A SU OFERTA, LA METODOLOGÍA Y LOS DISPOSITIVOS TECNOLÓGICOS CON LOS QUE SE VALIDARÁ LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD.

TIEMPO DE ENTREGA: LA ENTREGA DE ESTA PARTIDA SERÁ A LOS 5 DÍAS NATURALES POSTERIORES AL FALLO DE ADJUDICACIÓN Y FIRMA DEL CONTRATO QUE EMITE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

A.5 IMPRESIÓN DE COMPROBANTES DE ENTREGA CON HOLOGRAMA PARA VEHICULOS DE "SERVICIO PÚBLICO" CORRESPONDIENTES AL SEGUNDO CUATRIMESTRE DEL AÑO 2019.

DIMENSIONES: FORMA SIMPLE. DOCUMENTO DE 10.8 CM. DE ANCHO Y 9.3 CM. DE ALTURA.

MATERIAL: PAPEL DE ALTA SEGURIDAD CON MARCA DE AGUA Y FIBRAS ÓPTICAS VISIBLES E INVISIBLES DE 90 GR/M².

IMPRESIÓN ANVERSO: SELECCIÓN DE COLOR CYAN, MAGENTA, AMARILLO Y NEGRO (CMYK). EL FONDO DEL FORMATO DEBERÁ SER IMPRESO CON UNA PANTALLA DE ALTA SEGURIDAD ELABORADA BAJO LA TÉCNICA DE VÉRTICE DE COLOR VERDADERO, CON IMÁGENES Y/O TEXTOS ENcriptados CON EFECTO "TRI-TONO", MISMOs QUE SE DEBERÁN VALIDAR POSICIONANDO SOBRE ESTOS, UN FILTRO DECODIFICADOR QUE AL GIRARLO SOBRE SU PROPIO EJE EN UN ÁNGULO DE 45° DEBERÁ MOSTRAR LAS IMÁGENES Y/O TEXTOS OCULTOS MISMO(S) QUE A SU VEZ CAMBIARAN DE COLOR MOSTRANDO TRES COLORES DISTINTOS A LOS OBSERVADOS A SIMPLE VISTA SIN EL FILTRO.

IMPRESIÓN REVERSO: UNA TINTA COLOR NEGRO.

FOLIOS: SE IMPRIMIRÁN 2 FOLIOS ARÁBIGOS PROGRESIVOS DE 6 DÍGITOS CADA UNO INICIANDO CON EL 000001 AL 008700, UNO DE ELLOS EN EL ÁREA CORRESPONDIENTE A LA VENTANA DE DESPRENDIMIENTO.

SUAJE: SUAJE PARA VENTANA DESPRENDIBLE DE 30 MM X 15 MM, PARA ASIGNAR LAS VARIABLES DEL VEHÍCULO.

PARCHE DE SILICON: APLICACIÓN DE UN PARCHE DE SILICÓN O IMPRESIÓN SECTORIZADA DE SILICÓN AL REVERSO PARA INTEGRAR EL HOLOGRAMA CORRESPONDIENTE A LA VERIFICACIÓN VEHICULAR.

EMPAQUE: LOS DOCUMENTOS DEBERÁN ENTREGARSE EN PAQUETES DE 100 PIEZAS EMPACADOS EN CAJAS DE CARTÓN ROTULADAS, INDICANDO SU CONTENIDO Y LOS FOLIOS QUE INCLUYE.

A.6 ESPECIFICACIONES DE LOS HOLOGRAMAS PARA VEHICULOS DE SERVICIO PÚBLICO PARA EL SEGUNDO CUATRIMESTRE 2019.

MEDIDAS: 3" X 1 1/2" DE FORMA RECTANGULAR.

MATERIAL: POLYESTER METALIZADO COLOR PLATA TAMPER EVIDENT DE 1.5 MILÉSIMAS DE PULGADA DE ESPESOR.

LA CREACIÓN DEL MASTER U ORIGINACIÓN DEL HOLOGRAMA DEBERÁ ESTAR CONFORMADA POR LOS SIGUIENTES ELEMENTOS:

1ER NIVEL.

- ESCUDO DE ARMAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES CON EFECTO FRESNEL REPETIDO INDISTINTAMENTE DE MANERA ALEATORIA.
- SILUETA DEL ESCUDO DE ARMAS DE AGUASCALIENTES CON EFECTO DE IMAGEN EMERGENTE EN UNA RESOLUCIÓN DE 50,000 PPI'S REPETIDO INDISTINTAMENTE DE MANERA ALEATORIA.

2DO. NIVEL.

- LOGOTIPO INSTITUCIONAL CON EFECTO DE COLOR VERDADERO REPETIDO INDISTINTAMENTE DE MANERA ALEATORIA.
- LÍNEAS GUILLOCHE Y ORLAS DE SEGURIDAD CON EFECTO DINÁMICO REPETIDAS INDISTINTAMENTE DE MANERA ALEATORIA.

3ER NIVEL.

- MICROTEXTO ELBORADO CON LAS SIGLAS "AGS" CON EFECTO MULTICHANNEL FORMANDO UNA LINEA HORIZONTAL REPETIDA DE MANERA INDISTINTA.

IMPRESIÓN FRENT: EL HOLOGRAMA DEBERÁ SER SOBRE IMPRESO EN EL ANVERSO EN SELECCIÓN DE COLOR MAS UNA TINTA BLANCA CON LOS LOGOTIPOS Y LEYENDAS APROBADAS POR LA **SSMAA** DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

ADHESIVO: EL HOLOGRAMA DEBERÁ TENER ADHESIVO AL FRENT PARA ADHERENCIA EN CRISTAL AUTOMOTRIZ, MONTADO AL REVERSO DEL FORMATO SOBRE UN PARCHE DE SILICÓN O IMPRESIÓN SECTORIZADA DE SILICÓN. EL HOLOGRAMA DEBERÁ SER CON EVIDENCIA DE VIOLACIÓN TAMPER EVIDENT, PARA LO CUAL SE DEBE UTILIZAR UN ADHESIVO CON ESPESOR Y DENSIDAD TAL QUE EVITE ESCURRIMIENTOS Y QUE SE ADHIERA DE MANERA INSTANTÁNEA, DE TAL FORMA QUE EL HOLOGRAMA AUTO ADHERIBLE AL TRATAR DE SER REMOVIDO MUESTRE SU VIOLACIÓN Y A SU VEZ, ESTE SE DESTRUYA PARCIAL O TOTALMENTE.

CONDICIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE MUESTRAS: DEBERÁ PRESENTAR DOS MUESTRAS FÍSICAS DEL FORMATO Y HOLOGRAMA REQUERIDO CON CADA UNO DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES PARA SU VALIDACIÓN.

DISPOSITIVOS Y METODOLOGÍAS DE VALIDACION: LOS LICITANTES DEBERÁN INCLUIR EN SU PROPUESTA TÉCNICA, DE ACUERDO A SU OFERTA, LA METODOLOGÍA Y LOS DISPOSITIVOS TECNOLÓGICOS CON LOS QUE SE VALIDARÁ LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD.

TIEMPO DE ENTREGA: LA ENTREGA DE ESTA PARTIDA SERÁ A LOS 5 DÍAS NATURALES POSTERIORES AL FALLO DE ADJUDICACIÓN Y FIRMA DEL CONTRATO QUE EMITE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

A.7 IMPRESIÓN DE COMPROBANTES DE ENTREGA CON HOLOGRAMA PARA VEHICULOS DE "SERVICIO PÚBLICO" CORRESPONDIENTES AL TERCER CUATRIMESTRE DEL AÑO 2019.

DIMENSIONES: FORMA SIMPLE. DOCUMENTO DE 10.8 CM. DE ANCHO Y 9.3 CM. DE ALTURA.

MATERIAL: PAPEL DE ALTA SEGURIDAD CON MARCA DE AGUA Y FIBRAS ÓPTICAS VISIBLES E INVISIBLES DE 90 GR/M².

IMPRESIÓN ANVERSO: SELECCIÓN DE COLOR CYAN, MAGENTA, AMARILLO Y NEGRO (CMYK). EL FONDO DEL FORMATO DEBERÁ SER IMPRESO CON UNA PANTALLA DE ALTA SEGURIDAD ELABORADA BAJO LA TÉCNICA DE VÉRTICE DE COLOR VERDADERO, CON IMÁGENES Y/O TEXTOS ENcriptados CON EFECTO "TRI-TONO", MISMO(S) QUE SE DEBERÁN VALIDAR POSICIONANDO SOBRE ESTOS, UN FILTRO DECODIFICADOR QUE AL GIRARLO SOBRE SU PROPIO EJE EN UN ÁNGULO DE 45° DEBERÁ MOSTRAR LAS IMÁGENES Y/O TEXTOS OCULTOS MISMO(S) QUE A SU VEZ CAMBIARAN DE COLOR MOSTRANDO TRES COLORES DISTINTOS A LOS OBSERVADOS A SIMPLE VISTA SIN EL FILTRO.

IMPRESIÓN REVERSO: UNA TINTA COLOR NEGRO.

FOLIOS: SE IMPRIMIRÁN 2 FOLIOS ARÁBIGOS PROGRESIVOS DE 6 DÍGITOS CADA UNO INICIANDO CON EL **000001 AL 008700**, UNO DE ELLOS EN EL ÁREA CORRESPONDIENTE A LA VENTANA DE DESPRENDIMIENTO.

SUAJE: SUAJE PARA VENTANA DESPRENDIBLE DE **30 MM X 15 MM**, PARA ASIGNAR LAS VARIABLES DEL VEHÍCULO.

PARCHE DE SILICON: APlicación de un PARCHE DE SILICÓN O IMPRESIÓN SECTORIZADA DE SILICÓN AL REVERSO PARA INTEGRAR EL HOLOGRAMA CORRESPONDIENTE A LA VERIFICACIÓN VEHICULAR.

EMPAQUE: LOS DOCUMENTOS DEBERÁN ENTREGARSE EN PAQUETES DE 100 PIEZAS EMPACADOS EN CAJAS DE CARTÓN ROTULADAS, INDICANDO SU CONTENIDO Y LOS FOLIOS QUE INCLUYE.

A.8 ESPECIFICACIONES DE LOS HOLOGRAMAS PARA VEHICULOS DE SERVICIO PÚBLICO PARA EL TERCER CUATRIMESTRE 2019.

MEDIDAS: 3" X 1 ½" DE FORMA RECTANGULAR.

MATERIAL: POLYESTER METALIZADO COLOR PLATA TAMPER EVIDENT DE 1.5 MILÉSIMAS DE PULGADA DE ESPESOR.

LA CREACIÓN DEL MASTER U ORIGINACIÓN DEL HOLOGRAMA DEBERÁ ESTAR CONFORMADA POR LOS SIGUIENTES ELEMENTOS:

1ER NIVEL.

- ESCUDO DE ARMAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES CON EFECTO FRESNEL REPETIDO INDISTINTAMENTE DE MANERA ALEATORIA.
- SILUETA DEL ESCUDO DE ARMAS DE AGUASCALIENTES CON EFECTO DE IMAGEN EMERGENTE EN UNA RESOLUCIÓN DE 50,000 PPI'S REPETIDO INDISTINTAMENTE DE MANERA ALEATORIA.

2DO. NIVEL.

- LOGOTIPO INSTITUCIONAL CON EFECTO DE COLOR VERDADERO REPETIDO INDISTINTAMENTE DE MANERA ALEATORIA.
- LÍNEAS GUILLOCHE Y ORLAS DE SEGURIDAD CON EFECTO DINÁMICO REPETIDAS INDISTINTAMENTE DE MANERA ALEATORIA.

3ER NIVEL.

- MICROTEXTO ELBORADO CON LAS SIGLAS "AGS" CON EFECTO MULTICHANNEL FORMANDO UNA LINEA HORIZONTAL REPETIDA DE MANERA INDISTINTA.

IMPRESIÓN FRENT: EL HOLOGRAMA DEBERÁ SER SOBRE IMPRESO EN EL ANVERSO EN SELECCIÓN DE COLOR MAS UNA TINTA BLANCA CON LOS LOGOTIPOS Y LEYENDAS APROBADAS POR LA **SSMAA** DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

ADHESIVO: EL HOLOGRAMA DEBERÁ TENER ADHESIVO AL FRENT PARA ADHERENCIA EN CRISTAL AUTOMOTRIZ, MONTADO AL REVERSO DEL FORMATO SOBRE UN PARCHE DE SILICÓN O IMPRESIÓN SECTORIZADA DE SILICÓN. EL HOLOGRAMA DEBERÁ SER CON EVIDENCIA DE VIOLACIÓN TAMPER EVIDENT, PARA LO CUAL SE DEBE UTILIZAR UN ADHESIVO CON ESPESOR Y DENSIDAD TAL QUE EVITE ESCURRIMIENTOS Y QUE SE ADHIERA DE MANERA INSTANTÁNEA, DE TAL FORMA QUE EL HOLOGRAMA AUTO ADHERIBLE AL TRATAR DE SER REMOVIDO MUESTRE SU VIOLACIÓN Y A SU VEZ, ESTE SE DESTRUYA PARCIAL O TOTALMENTE.

CONDICIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE MUESTRAS: DEBERÁ PRESENTAR DOS MUESTRAS FÍSICAS DEL FORMATO Y HOLOGRAMA REQUERIDO CON CADA UNO DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES PARA SU VALIDACIÓN.

DISPOSITIVOS Y METODOLOGÍAS DE VALIDACION: LOS LICITANTES DEBERÁN INCLUIR EN SU PROPUESTA TÉCNICA, DE ACUERDO A SU OFERTA, LA METODOLOGÍA Y LOS DISPOSITIVOS TECNOLÓGICOS CON LOS QUE SE VALIDARÁ LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD.

TIEMPO DE ENTREGA: LA ENTREGA DE ESTA PARTIDA SERÁ A LOS 5 DÍAS NATURALES POSTERIORES AL FALLO DE ADJUDICACIÓN Y FIRMA DEL CONTRATO QUE EMITE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

A.9 ESPECIFICACIONES DE LOS COMPROBANTES DE ENTREGA CON HOLOGRAMA PARA VEHICULOS DE "USO INTENSIVO" CORRESPONDIENTES AL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2019.

DIMENSIONES: FORMA SIMPLE. DOCUMENTO DE 10.8 CM. DE ANCHO Y 9.3 CM. DE ALTURA.

MATERIAL: PAPEL DE ALTA SEGURIDAD CON MARCA DE AGUA Y FIBRAS ÓPTICAS VISIBLES E INVISIBLES DE 90 GR/M².

IMPRESIÓN ANVERSO: SELECCIÓN DE COLOR CYAN, MAGENTA, AMARILLO Y NEGRO (CMYK). EL FONDO DEL FORMATO DEBERÁ SER IMPRESO CON UNA PANTALLA DE ALTA SEGURIDAD ELABORADA BAJO LA TÉCNICA DE VÉRTICE DE COLOR VERDADERO, CON IMÁGENES Y/O TEXTOS ENcriptados CON EFECTO "TRI-TONO", MISMO(S) QUE SE DEBERÁN VALIDAR POSICIONANDO SOBRE ESTOS, UN FILTRO DECODIFICADOR QUE AL GIRARLO SOBRE SU PROPIO EJE EN UN ÁNGULO DE 45° DEBERÁ MOSTRAR LAS IMÁGENES Y/O TEXTOS OCULTOS MISMO(S) QUE A SU VEZ CAMBIARAN DE COLOR MOSTRANDO TRES COLORES DISTINTOS A LOS OBSERVADOS A SIMPLE VISTA SIN EL FILTRO.

IMPRESIÓN REVERSO: UNA TINTA COLOR NEGRO.

FOLIOS: SE IMPRIMIRÁN 2 FOLIOS ARÁBIGOS PROGRESIVOS DE 6 DÍGITOS CADA UNO INICIANDO CON EL **000001 AL 018300**, UNO DE ELLOS EN EL ÁREA CORRESPONDIENTE A LA VENTANA DE DESPRENDIMIENTO.

SUAJE: SUAJE PARA VENTANA DESPRENDIBLE DE **30 MM X 15 MM**, PARA ASIGNAR LAS VARIABLES DEL VEHÍCULO.

PARCHE DE SILICON: APlicación de un PARCHE DE SILICÓN O IMPRESIÓN SECTORIZADA DE SILICÓN AL REVERSO PARA INTEGRAR EL HOLOGRAMA CORRESPONDIENTE A LA VERIFICACIÓN VEHICULAR.

EMPAQUE: LOS DOCUMENTOS DEBERÁN ENTREGARSE EN PAQUETES DE 100 PIEZAS EMPACADOS EN CAJAS DE CARTÓN ROTULADAS, INDICANDO SU CONTENIDO Y LOS FOLIOS QUE INCLUYE.

A.10 ESPECIFICACIONES DE LOS HOLOGRAMAS PARA VEHICULOS DE USO INTENSIVO PARA EL PRIMER SEMESTRE 2019

MEDIDAS: 3" X 1 ½" DE FORMA RECTANGULAR.

MATERIAL: POLYESTER METALIZADO COLOR PLATA TAMPER EVIDENT DE 1.5 MILÉSIMAS DE PULGADA DE ESPESOR.

LA CREACIÓN DEL MASTER U ORIGINACIÓN DEL HOLOGRAMA DEBERÁ ESTAR CONFORMADA POR LOS SIGUIENTES ELEMENTOS:

1ER NIVEL.

- ESCUDO DE ARMAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES CON EFECTO FRESNEL REPETIDO INDISTINTAMENTE DE MANERA ALEATORIA.
- SILUETA DEL ESCUDO DE ARMAS DE AGUASCALIENTES CON EFECTO DE IMAGEN EMERGENTE EN UNA RESOLUCIÓN DE 50,000 PPI'S REPETIDO INDISTINTAMENTE DE MANERA ALEATORIA.

2DO. NIVEL.

- LOGOTIPO INSTITUCIONAL CON EFECTO DE COLOR VERDADERO REPETIDO INDISTINTAMENTE DE MANERA ALEATORIA.
- LÍNEAS GUILLOCHE Y ORLAS DE SEGURIDAD CON EFECTO DINÁMICO REPETIDAS INDISTINTAMENTE DE MANERA ALEATORIA.

3ER NIVEL.

- MICROTEXTO ELBORADO CON LAS SIGLAS "AGS" CON EFECTO MULTICHANNEL FORMANDO UNA LINEA HORIZONTAL REPETIDA DE MANERA INDISTINTA

IMPRESIÓN FRENT: EL HOLOGRAMA DEBERÁ SER SOBRE IMPRESO EN EL ANVERSO EN SELECCIÓN DE COLOR MAS UNA TINTA BLANCA CON LOS LOGOTIPOS Y LEYENDAS APROBADAS POR LA **SSMAA** DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

ADHESIVO: EL HOLOGRAMA DEBERÁ TENER ADHESIVO AL FRENT PARA ADHERENCIA EN CRISTAL AUTOMOTRIZ, MONTADO AL REVERSO DEL FORMATO SOBRE UN PARCHE DE SILICÓN O IMPRESIÓN SECTORIZADA DE SILICÓN. EL HOLOGRAMA DEBERÁ SER CON EVIDENCIA DE VIOLACIÓN TAMPER EVIDENT, PARA LO CUAL SE DEBE UTILIZAR UN ADHESIVO CON ESPESOR Y DENSIDAD TAL QUE EVITE ESCURRIMIENTOS Y QUE SE ADHIERA DE MANERA INSTANTÁNEA, DE TAL FORMA QUE EL HOLOGRAMA AUTO ADHERIBLE AL TRATAR DE SER REMOVIDO MUESTRE SU VIOLACIÓN Y A SU VEZ, ESTE SE DESTRUYA PARCIAL O TOTALMENTE.

CONDICIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE MUESTRAS: DEBERÁ PRESENTAR DOS MUESTRAS FÍSICAS DEL FORMATO Y HOLOGRAMA REQUERIDO CON CADA UNO DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES PARA SU VALIDACIÓN.

DISPOSITIVOS Y METODOLOGÍAS DE VALIDACION: LOS LICITANTES DEBERÁN INCLUIR EN SU PROPUESTA TÉCNICA, DE ACUERDO A SU OFERTA, LA METODOLOGÍA Y LOS DISPOSITIVOS TECNOLÓGICOS CON LOS QUE SE VALIDARÁ LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD.

TIEMPO DE ENTREGA: LA ENTREGA DE ESTA PARTIDA SERÁ A LOS 5 DÍAS NATURALES POSTERIORES AL FALLO DE ADJUDICACIÓN Y FIRMA DEL CONTRATO QUE EMITE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

A.11 ESPECIFICACIONES DE LOS COMPROBANTES DE ENTREGA CON HOLOGRAMA PARA VEHICULOS DE "USO INTENSIVO" CORRESPONDIENTES AL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2019.

DIMENSIONES: FORMA SIMPLE. DOCUMENTO DE 10.8 CM. DE ANCHO Y 9.3 CM. DE ALTURA.

MATERIAL: PAPEL DE ALTA SEGURIDAD CON MARCA DE AGUA Y FIBRAS ÓPTICAS VISIBLES E INVISIBLES DE 90 GR/M².

IMPRESIÓN ANVERSO: SELECCIÓN DE COLOR CYAN, MAGENTA, AMARILLO Y NEGRO (CMYK). EL FONDO DEL FORMATO DEBERÁ SER IMPRESO CON UNA PANTALLA DE ALTA SEGURIDAD ELABORADA BAJO LA TÉCNICA DE VÉRTICE DE COLOR VERDADERO, CON IMÁGENES Y/O TEXTOS ENCRYPTADOS CON EFECTO "TRI-TONO". MISMO(S) QUE SE DEBERÁN VALIDAR POSICIONANDO SOBRE ESTOS, UN FILTRO DECODIFICADOR QUE AL GIRARLO SOBRE SU PROPIO EJE EN UN ÁNGULO DE 45° DEBERÁ MOSTRAR LAS IMÁGENES Y/O TEXTOS OCULTOS MISMO(S) QUE A SU VEZ CAMBIARAN DE COLOR MOSTRANDO TRES COLORES DISTINTOS A LOS OBSERVADOS A SIMPLE VISTA SIN EL FILTRO.

IMPRESIÓN REVERSO: UNA TINTA COLOR NEGRO.

FOLIOS: SE IMPRIMIRÁN 2 FOLIOS ARÁBIGOS PROGRESIVOS DE 6 DÍGITOS CADA UNO INICIANDO CON EL **000001 AL 018300**, UNO DE ELLOS EN EL ÁREA CORRESPONDIENTE A LA VENTANA DE DESPRENDIMIENTO.

SUAJE: SUAJE PARA VENTANA DESPRENDIBLE DE **30 MM X 15 MM**, PARA ASIGNAR LAS VARIABLES DEL VEHÍCULO.

PARCHE DE SILICON: APLICACIÓN DE UN PARCHE DE SILICÓN O IMPRESIÓN SECTORIZADA DE SILICÓN AL REVERSO PARA INTEGRAR EL HOLOGRAMA CORRESPONDIENTE A LA VERIFICACIÓN VEHICULAR.

EMPAQUE: LOS DOCUMENTOS DEBERÁN ENTREGARSE EN PAQUETES DE 100 PIEZAS EMPACADOS EN CAJAS DE CARTÓN ROTULADAS, INDICANDO SU CONTENIDO Y LOS FOLIOS QUE INCLUYE.

A.12 ESPECIFICACIONES DE LOS HOLOGRAMAS PARA VEHICULOS DE USO INTENSIVO PARA EL SEGUNDO SEMESTRE 2019

MEDIDAS: 3" X 1 ½" DE FORMA RECTANGULAR.

MATERIAL: POLYESTER METALIZADO COLOR PLATA TAMPER EVIDENT DE 1.5 MILÉSIMAS DE PULGADA DE ESPESOR.

LA CREACIÓN DEL MASTER U ORIGINACIÓN DEL HOLOGRAMA DEBERÁ ESTAR CONFORMADA POR LOS SIGUIENTES ELEMENTOS:

1ER NIVEL.

- ESCUDO DE ARMAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES CON EFECTO FRESNEL REPETIDO INDISTINTAMENTE DE MANERA ALEATORIA.
- SILUETA DEL ESCUDO DE ARMAS DE AGUASCALIENTES CON EFECTO DE IMAGEN EMERGENTE EN UNA RESOLUCIÓN DE 50,000 PPI'S REPETIDO INDISTINTAMENTE DE MANERA ALEATORIA.

2DO. NIVEL.

- LOGOTIPO INSTITUCIONAL CON EFECTO DE COLOR VERDADERO REPETIDO INDISTINTAMENTE DE MANERA ALEATORIA.
- LÍNEAS GUILLOCHE Y ORLAS DE SEGURIDAD CON EFECTO DINÁMICO REPETIDAS INDISTINTAMENTE DE MANERA ALEATORIA.

3ER NIVEL.

- MICROTEXTO ELBORADO CON LAS SIGLAS "AGS" CON EFECTO MULTICHANNEL FORMANDO UNA LINEA HORIZONTAL REPETIDA DE MANERA INDISTINTA

IMPRESIÓN FRENTA: EL HOLOGRAMA DEBERÁ SER SOBRE IMPRESO EN EL ANVERSO EN SELECCIÓN DE COLOR MAS UNA TINTA BLANCA CON LOS LOGOTIPOS Y LEYENDAS APROBADAS POR LA **SSMAA** DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

ADHESIVO: EL HOLOGRAMA DEBERÁ TENER ADHESIVO AL FRENTA PARA ADHERENCIA EN CRISTAL AUTOMOTRIZ, MONTADO AL REVERSO DEL FORMATO SOBRE UN PARCHE DE SILICÓN O IMPRESIÓN SECTORIZADA DE SILICÓN. EL HOLOGRAMA DEBERÁ SER CON EVIDENCIA DE VIOLACIÓN TAMPER EVIDENT, PARA LO CUAL SE DEBE UTILIZAR UN ADHESIVO CON ESPESOR Y DENSIDAD TAL QUE EVITE ESCURRIMIENTOS Y QUE SE ADHIERA DE MANERA INSTANTÁNEA, DE TAL FORMA QUE EL HOLOGRAMA AUTO ADHERIBLE AL TRATAR DE SER REMOVIDO MUESTRE SU VIOLACIÓN Y A SU VEZ, ESTE SE DESTRUYA PARCIAL O TOTALMENTE.

CONDICIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE MUESTRAS: DEBERÁ PRESENTAR DOS MUESTRAS FÍSICAS DEL FORMATO Y HOLOGRAMA REQUERIDO CON CADA UNO DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES PARA SU VALIDACIÓN.

DISPOSITIVOS Y METODOLOGÍAS DE VALIDACION: LOS LICITANTES DEBERÁN INCLUIR EN SU PROPUESTA TÉCNICA, DE ACUERDO A SU OFERTA, LA METODOLOGÍA Y LOS DISPOSITIVOS TECNOLÓGICOS CON LOS QUE SE VALIDARÁ LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD.

TIEMPO DE ENTREGA: LA ENTREGA DE ESTA PARTIDA SERÁ A LOS 5 DÍAS NATURALES POSTERIORES AL FALLO DE ADJUDICACIÓN Y FIRMA DEL CONTRATO QUE EMITE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

A.13 ESPECIFICACIONES DE COMPROBANTES DE ENTREGA CON HOLOGRAMA PARA VEHICULOS DE "AUTO NUEVO" CORRESPONDIENTES AL AÑO 2019.

DIMENSIONES: FORMA SIMPLE. DOCUMENTO DE 10.8 CM. DE ANCHO Y 9.3 CM. DE ALTURA.

MATERIAL: PAPEL DE ALTA SEGURIDAD CON MARCA DE AGUA Y FIBRAS ÓPTICAS VISIBLES E INVISIBLES DE 90 GR/M².

IMPRESIÓN ANVERSO: SELECCIÓN DE COLOR CYAN, MAGENTA, AMARILLO Y NEGRO (CMYK). EL FONDO DEL FORMATO DEBERÁ SER IMPRESO CON UNA PANTALLA DE ALTA SEGURIDAD ELABORADA BAJO LA TÉCNICA DE VÉRTICE DE COLOR VERDADERO, CON IMÁGENES Y/O TEXTOS ENcriptados CON EFECTO "TRI-TONO", MISMO(S) QUE SE DEBERÁN VALIDAR POSICIONANDO SOBRE ESTOS, UN FILTRO DECODIFICADOR QUE AL GIRARLO SOBRE SU PROPIO EJE EN UN ÁNGULO DE 45° DEBERÁ MOSTRAR LAS IMÁGENES Y/O TEXTOS OCULTOS MISMO(S) QUE A SU VEZ CAMBIARAN DE COLOR MOSTRANDO TRES COLORES DISTINTOS A LOS OBSERVADOS A SIMPLE VISTA SIN EL FILTRO.

IMPRESIÓN REVERSO: UNA TINTA COLOR NEGRO.

FOLIOS: SE IMPRIMIRÁN 2 FOLIOS ARÁBIGOS PROGRESIVOS DE 6 DÍGITOS CADA UNO INICIANDO CON EL 000001 AL 010700, UNO DE ELLOS EN EL ÁREA CORRESPONDIENTE A LA VENTANA DE DESPRENDIMIENTO.

SUAJE: SUAJE PARA VENTANA DESPRENDIBLE DE 30 MM X 15 MM, PARA ASIGNAR LAS VARIABLES DEL VEHÍCULO.

PARCHE DE SILICON: APLICACIÓN DE UN PARCHE DE SILICÓN O IMPRESIÓN SECTORIZADA DE SILICÓN AL REVERSO PARA INTEGRAR EL HOLOGRAMA CORRESPONDIENTE A LA VERIFICACIÓN VEHICULAR.

EMPAQUE: LOS DOCUMENTOS DEBERÁN ENTREGARSE EN PAQUETES DE 100 PIEZAS EMPACADOS EN CAJAS DE CARTÓN ROTULADAS, INDICANDO SU CONTENIDO Y LOS FOLIOS QUE INCLUYE.

A.14 ESPECIFICACIONES DE LOS HOLOGRAMAS PARA VEHICULOS DE AUTO NUEVO PARA EL AÑO 2019.

MEDIDAS: 3" X 1 ½" DE FORMA RECTANGULAR.

MATERIAL: POLYESTER METALIZADO COLOR PLATA TAMPER EVIDENT DE 1.5 MILÉSIMAS DE PULGADA DE ESPESOR.

LA CREACIÓN DEL MASTER U ORIGINACIÓN DEL HOLOGRAMA DEBERÁ ESTAR CONFORMADA POR LOS SIGUIENTES ELEMENTOS:

1ER NIVEL.

- ESCUDO DE ARMAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES CON EFECTO FRESNEL REPETIDO INDISTINTAMENTE DE MANERA ALEATORIA.
- SILUETA DEL ESCUDO DE ARMAS DE AGUASCALIENTES CON EFECTO DE IMAGEN EMERGENTE EN UNA RESOLUCIÓN DE 50,000 PPI'S REPETIDO INDISTINTAMENTE DE MANERA ALEATORIA.

2DO. NIVEL.

- LOGOTIPO INSTITUCIONAL CON EFECTO DE COLOR VERDADERO REPETIDO INDISTINTAMENTE DE MANERA ALEATORIA.
- LÍNEAS GUILLOCHE Y ORLAS DE SEGURIDAD CON EFECTO DINÁMICO REPETIDAS INDISTINTAMENTE DE MANERA ALEATORIA.

3ER NIVEL.

- MICROTEXTO ELBORADO CON LAS SIGLAS "AGS" CON EFECTO MULTICHANNEL FORMANDO UNA LINEA HORIZONTAL REPETIDA DE MANERA INDISTINTA

IMPRESIÓN FREnte: EL HOLOGRAMA DEBERÁ SER SOBRE IMPRESO EN EL ANVERSO EN SELECCIÓN DE COLOR MAS UNA TINTA BLANCA CON LOS LOGOTIPOS Y LEYENDAS APROBADAS POR LA **SSMAA** DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

ADHESIVO: EL HOLOGRAMA DEBERÁ TENER ADHESIVO AL FRENTES PARA ADHERENCIA EN CRISTAL AUTOMOTRIZ, MONTADO AL REVERSO DEL FORMATO SOBRE UN PARCHE DE SILICÓN O IMPRESIÓN SECTORIZADA DE SILICÓN. EL HOLOGRAMA DEBERÁ SER CON EVIDENCIA DE VIOLACIÓN TAMPER EVIDENT, PARA LO CUAL SE DEBE UTILIZAR UN ADHESIVO CON ESPESOR Y DENSIDAD TAL QUE EVITE ESCURRIMIENTOS Y QUE SE ADHIERA DE MANERA INSTANTÁNEA, DE TAL FORMA QUE EL HOLOGRAMA AUTO ADHERIBLE AL TRATAR DE SER REMOVIDO MUESTRE SU VIOLACIÓN Y A SU VEZ, ESTE SE DESTRUYA PARCIAL O TOTALMENTE.

CONDICIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE MUESTRAS: DEBERÁ PRESENTAR DOS MUESTRAS FÍSICAS DEL FORMATO Y HOLOGRAMA REQUERIDO CON CADA UNO DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES PARA SU VALIDACIÓN.

DISPOSITIVOS Y METODOLOGÍAS DE VALIDACION: LOS LICITANTES DEBERÁN INCLUIR EN SU PROPUESTA TÉCNICA, DE ACUERDO A SU OFERTA, LA METODOLOGÍA Y LOS DISPOSITIVOS TECNOLÓGICOS CON LOS QUE SE VALIDARÁ LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD.

TIEMPO DE ENTREGA: LA ENTREGA DE ESTA PARTIDA SERÁ A LOS 5 DÍAS NATURALES POSTERIORES AL FALLO DE ADJUDICACIÓN Y FIRMA DEL CONTRATO QUE EMITE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N040-2018
PARA LA ADQUISICIÓN DE CERTIFICADOS CON HOLOGRAMA REQUERIDOS POR LA
SECRETARÍA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**

ANEXO B. DISEÑO DE PAPELERÍA OFICIAL (CERTIFICADO DE APROBACIÓN, HOLOGRAMA DE USO PARTICULAR, HOLOGRAMA DE AUTO NUEVO, HOLOGRAMA DE PRIMER SEMESTRE, HOLOGRAMA DE SEGUNDO SEMESTRTE, HOLOGRAMA DE PRIMER CUATRIMESTRE, HOLOGRAMA DE SEGUNDO CUATRIMESTRE, HOLOGRAMA DE TERCER CUATRIMESTRE).

AGUASCALIENTES GOBIERNO DEL ESTADO Contigo al 100		SSMAA SECRETARÍA DE SUSTENTABILIDAD MEDIO AMBIENTE Y AGUA	2019		CERTIFICADOS DE APROBACIÓN SISTEMA DE VERIFICACIÓN OBLIGATORIA DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES			VERIFICACIÓN 2019 USO
DATOS GENERALES		DÍA MES AÑO	HORA	PE	L	FOLIO DE PAGO	FOLIO MULTA	AG_UI:
								:FOLIO:
DATOS DEL PROP.		NOMBRE	VERIFICACIÓN VEHICULAR			CLAVE TEC.	ENT. FED.	DEL. O MPIO.
DOMICILIO:						POBLACIÓN		
IDENT. VEH		CLAVE TEC.			NOMBRE TEC.			
PLACAS		NÚMERO DE SERIE		MARCA	SUBMARCA	MOD.		
CLASE	COMB.	SERV.	CIL.	ALIM.	CC.	M.T. DIESEL	OPAC	DINAMOMETRO
Ralenti CRUCERO CARGA								
CO	HC		CO + CO ₂	O ₂		PRÓXIMA VERIFICACIÓN		
						MES	AÑO	FOLIO ANTERIOR

SECRETARÍA

AGUASCALIENTES GOBIERNO DEL ESTADO		SSMMA SECRETARÍA DE SUSTENTABILIDAD MEDIO AMBIENTE Y AGUA		2019		CERTIFICADOS DE APROBACIÓN SISTEMA DE VERIFICACIÓN OBLIGATORIA DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES			VERIFICACIÓN 2019 USO	
DATOS GENERALES		CENTRO	DÍA MES AÑO	HORA	PE	L	FOLIO DE PAGO	FOLIO MULTA	AG_U1:	
DATOS DEL PROP.				VERIFICACIÓN VEHICULAR					:FOLIO:	
IDENT. VEH		PLACAS	NÚMERO DE SERIE	CLAVE TEC.		POBLACIÓN		NOMBRE TEC.		
CLASE	COMB.	SERV.	CIL.	ALIM.	C.C.	MARCA	SUBMARCA	MOD.		
Ralenti						M.T. DIESEL	OPAC	DINAMOMETRO		
CRUCERO						PRÓXIMA VERIFICACIÓN			AG_U2:	
CARGA						MES	AÑO		PL:	
	CO	HC	CO + CO ₂	O ₂					FOLIO ANTERIOR	

PARTICULAR

AGUASCALIENTES GOBIERNO DEL ESTADO		SSMMA SECRETARÍA DE SUSTENTABILIDAD MEDIO AMBIENTE Y AGUA	2019		CERTIFICADOS DE APROBACIÓN SISTEMA DE VERIFICACIÓN OBLIGATORIA DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES		VERIFICACIÓN 2019 USO	
DATOS GENERALES		CENTRO	DÍA MES AÑO	HORA	PE	L	FOLIO DE PAGO	FOLIO MULTA
DATOS DEL PROP.				VERIFICACIÓN VEHICULAR		AG_UI:	FOLIO:	
IDENT. VEH		NOMBRE	DOMICILIO:	CLAVE TEC.	CLAVE TEC.	ENT. FED.	DEL. O MPIO.	
PLACAS		NÚMERO DE SERIE		MARCA	SUBMARCA	POBLACIÓN		
CLASE	COMB.	SERV.	CIL.	ALIM.	C.C.	M.T. DIESEL	OPAC	DINAMOMETRO
Ralenti						PRÓXIMA VERIFICACIÓN		
CRUCERO						MES	AÑO	
CARGA						FOLIO ANTERIOR		
CO	HC	CO + CO ₂	O ₂					

CENTRO DE VERIFICACIÓN











Firma

Nombre (indicar nombre completo del representante legal o persona física “no abreviar nombre”)
Representante Legal de la empresa (indicar nombre completo de la empresa)

ANEXO C
NUMERAL 2 DEL PUNTO 2.4) DE LA CONVOCATORIA

Fecha (*indicar por el licitante*)
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N040-2018

PART.	CANT.	U/M	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO IVA NO INCLUIDO	SUBTOTAL	I.V.A.	TOTAL
				\$	\$	\$	\$
				GRAN TOTAL	\$	\$	\$

Condiciones de pago:	20 días posteriores a la presentación de impresión de CFDI y conforme a lo establecido en el punto 3.2) de la CONVOCATORIA de esta licitación.
Tiempo de entrega del bien:	<u>Llenar por el Licitante</u> sin contravenir lo establecido en el apartado 2.3)
Lugar de entrega del bien:	<u>Llenar por el licitante</u> de conformidad con lo establecido en el apartado 2.3) de la CONVOCATORIA.
Garantía del bien:	<u>Llenar por el Licitante</u> sin contravenir lo establecido en el apartado 2.2) y ANEXO I de la CONVOCATORIA.
Vigencia de la proposición:	<u>Llenar por el Licitante</u>
Traslado y empaque de los bienes	Por cuenta y riesgo del licitante,

NOTA:

- 1) Indicar la precio unitario, subtotal, I.V.A., total, gran total y el importe con letra.
- 2) Los valores numéricos que presente el Licitante en el precio unitario, subtotal, I.V.A., total, gran total deberán ser presentados a dos decimales solo para señalar los centavos.
- 3) Los montos deberán ser en Moneda Nacional.
- 4) **FAVOR DE RESPETAR LOS FORMATOS ESTABLECIDOS**, en caso de que no oferte alguna de las partidas indicar en el título de la partida la leyenda "NO OFERTO".
- 5) A efecto de evitar errores y/o discrepancias y por tal razón su posible desecharamiento, se recomienda calcular los valores a dos dígitos y en hoja Excel.

Firma

Nombre (indicar nombre del representante legal o persona física)
Representante Legal de la empresa (indicar nombre de la empresa)

ANEXO D
NUMERAL 4 DEL PUNTO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA

Fecha (*indicar por el licitante _____*)
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N040-2018

CARTA COMPROMISO

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.**
P R E S E N T E.

El que suscribe manifiesto bajo protesta de decir verdad que:

1. Declaro bajo protesta de decir verdad que todos los datos aquí proporcionados son verdaderos, en caso contrario estaría violando los artículos, 165 del Código Penal para el Estado de Aguascalientes por lo cual sería acreedor a las penas establecidas en la Legislación citada.
2. En términos de lo anterior expreso mi conformidad y consentimiento en que la información financiera o patrimonial y la documentación análoga que para esta licitación proporciono, sean tratados para efectos de evaluación que requiere la convocante y los entes requirentes únicamente para este procedimiento, de conformidad a lo establecido en 55 fracción XXVIII, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios.
3. Hemos leído, revisado, analizado y aceptamos el contenido de la convocatoria y sus anexos, de la presente Licitación, así como de las especificaciones, cantidades y características de los bienes requeridos, estando de acuerdo en cada uno de sus numerales.
4. Mi representada acepta entregar los BIENES, objeto de la presente Licitación de acuerdo con las especificaciones y condiciones establecidas dentro de la convocatoria en los puntos 2.2) y 2.3), así como en su Anexo Técnico, obligándome a mantener los precios fijos hasta la entrega definitiva de los BIENES, los cuales estarán asegurados por nuestra cuenta y riesgo hasta su entrega total en el lugar establecido en el punto 2.3) de la convocatoria del presente procedimiento.
5. Me comprometo a garantizar la calidad de todos los BIENES requeridos, por el período mínimo indicado en el punto 2.2) de la CONVOCATORIA, así mismo cumpliré con las normas oficiales mexicanas y demás aplicables para estos BIENES, todo esto contará a partir de la recepción a entera satisfacción por el ENTE REQUIRENTE. Así mismo manifiesto que si dentro del período de garantía se presenta (algún defecto de fabricación) en condiciones normales de uso quedó obligado a reponer los bienes dañados en un plazo de **5 días naturales para su reparación y/o su reposición** a partir de la fecha de comunicación ya sea de forma escrita o telefónica del defecto o daño sin cargo adicional para la SAE y/o Ente Requierente.
6. Manifiesto que no me encuentro en alguno de los supuestos del artículo 71 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios.
7. Manifiesto que en caso de resultar adjudicada mi empresa es la única responsable de las prestaciones que obliga la Ley Federal del Trabajo con el personal que realice los trabajos y/o bienes para la entrega de los BIENES objeto de la presente licitación, sin cargo adicional para la SAE. Así como dar cumplimiento a mis obligaciones en materia de seguridad social para con mis trabajadores.
8. La empresa que represento cumple cabalmente con las obligaciones en materia de trabajo infantil acatando las prohibiciones que en materia de contratación de menores establece la Ley Federal del Trabajo, así como las exigencias previstas por dicho ordenamiento para la protección del trabajo de adolescentes permitido y en su caso las prohibiciones correspondientes en términos de los artículos 175 y 176 del mismo ordenamiento.
9. Que mi representada está catalogada como (Micro, Pequeña o Mediana Empresa) la categoría en que esté incluida su empresa es de acuerdo a la tabla siguiente, según sea el caso:

Estratificación				
Tamaño	Sector	Rango de número de trabajadores	Rango de monto de ventas anuales (mdp)	Tope máximo combinado*
Micro	Todas	Hasta 10	Hasta \$4	4.6
Pequeña	Comercio	Desde 11 hasta 30	Desde \$4.01 hasta \$100	93
	Industria y Servicios	Desde 11 hasta 50	Desde \$4.01 hasta \$100	95
Mediana	Comercio	Desde 31 hasta 100	Desde \$100.01 hasta \$250	235
	Servicios	Desde 51 hasta 100		
	Industria	Desde 51 hasta 250	Desde \$100.01 hasta \$250	250

*Tope Máximo Combinado = (Trabajadores) X 10% + (Ventas Anuales) X 90%.

Protesto lo necesario
 a la fecha de su presentación

Firma

Nombre (indicar nombre completo del representante legal o persona física “no abreviar nombre”)
 Representante Legal de la empresa (indicar nombre completo de la empresa)

ANEXO E
NUMERAL 5 DEL PUNTO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA

Fecha (indicar por el licitante _____)
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N040-2018

ACREDITACIÓN DEL PARTICIPANTE

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
P R E S E N T E.**

(nombre del representante legal) manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos aquí asentados son ciertos y han sido debidamente verificados, que cuento con facultades suficientes para suscribir la proposición en el presente procedimiento, a nombre y representación (nombre de la empresa).

Registro Federal de Contribuyentes:

CURP (persona física):

Domicilio calle y número:

Colonia: Delegación o Municipio:

Código Postal: Entidad Federativa:

Teléfono: Fax: Correo electrónico:

Datos de Inscripción en Registro Público de Comercio:

No. de la Escritura Pública en el que consta su Acta Constitutiva: Fecha:

Nombre, Número y Lugar del Notario Público ante el cual se le dio Fe de la misma:

Relación de socios en Actas:

Apellido Paterno: Apellido Materno: Nombre:

Descripción del Objeto Social:

Reformas al Acta Constitutiva:

Nombre del Apoderado o Representante:

Datos del Documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades:

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N040-2018
PARA LA ADQUISICIÓN DE CERTIFICADOS CON HOLOGRMA REQUERIDOS POR LA
SECRETARÍA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

Escritura Pública Número:	Fecha:	Datos de Inscripción en Registro Público de Comercio:
---------------------------	--------	--

*Si es persona física llenar únicamente los espacios que le apliquen.

Protesto lo necesario
a la fecha de su presentación

Firma
Nombre (indicar nombre completo del representante legal o persona física “no abreviar nombre”)
Representante Legal de la empresa (indicar nombre completo de la empresa)

ANEXO F
NUMERAL 6 DEL PUNTO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA

Fecha (indicar por el licitante _____)
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N040-2018

CARTA PODER SIMPLE

Yo, C. _____ representante legal de la empresa _____, otorgo facultades amplias al C. _____ para que comparezca y firme en mi nombre y representación las actas de Aclaraciones, Acto de Presentación, Apertura de Proposiciones y Emisión y Notificación de Fallo de Adjudicación, en la Licitación Pública Nacional No. DGAD-LEA-N040-2018 (para la adquisición de certificados con holograma dentro del programa “Verificación vehicular 2019” requeridos por la Secretaría de Sustentabilidad, Medio Ambiente y Agua del Estado de Aguascalientes).

OTORGA

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

RECIBE

NOMBRE Y FIRMA DEL FACULTADO

TESTIGOS

NOMBRE Y FIRMA

NOMBRE Y FIRMA

ANEXO G
NUMERAL 8 DEL PUNTO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA

Fecha (indicar por el licitante _____)
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N040-2018

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.**
P R E S E N T E.

Por medio del presente menciono tres de los principales clientes a los que he realizado ventas de **BIENES, similares** a los requeridos en la presente licitación:

RELACIÓN DE TRES CLIENTES

Nombre (contacto)	Razón Social	Teléfono	Volumen de venta	Tiempo de Entrega o duración del contrato

Anexar copia de una factura y/o impresión CFDI de cada cliente relacionado.
Cada una de las facturas deberá ser de distinto RFC (Registro Federal de Contribuyentes) vigentes.

Firma

Nombre (*indicar nombre completo del representante legal o persona física “no abreviar nombre”*)
Representante Legal de la empresa (*indicar nombre completo de la empresa*)

ANEXO H
NUMERAL 9 DEL PUNTO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA

Fecha (*indicar por el licitante*)
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N040-2018

Manifestación de Cumplimiento en las Obligaciones Fiscales de conformidad a la regla 2.1.31 y 2.1.39 de la resolución Miscelánea Fiscal para 2018, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 22 de diciembre de 2017.

Nombre y Dirección de la Dependencia que efectúa el procedimiento: Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes. Avenida de la Convención de 1914 Oriente número 104, 4° piso, Colonia del Trabajo, C.P. 20180, Aguascalientes, Aguascalientes.

Razón social, RFC, Llenar por el licitante

Monto Total del Contrato: No llenar

Señalar si el contrato se trata de adquisición de bienes, arrendamientos, prestación de servicios u obra pública: Llenar por el licitante

Número de Licitación: Llenar por el licitante

Adjunto al presente opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales vigente.

Manifestación bajo protesta de decir verdad lo siguiente:

1. Mi representada ha cumplido con las obligaciones fiscales en materia de inscripción al R.F.C., a que se refieren el C.F.F. y su Reglamento y que la clave en el R.F.C. está activa.

2. Mi representada se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales respecto de la presentación de las declaraciones anuales del I.S.R., I.E.T.U. y la D.I.M. correspondientes a los cuatro últimos ejercicios.

Así mismo se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en el ejercicio en el que solicita la opinión y en los cuatro últimos ejercicios anteriores a éste, respecto de la presentación de pagos provisionales del I.S.R., I.E.T.U. (Se mantienen los derechos y obligaciones generados durante su vigencia) y retenciones del I.S.R. por salarios, así como de los pagos definitivos del I.V.A. y del I.E.P.S. y la D.I.O.T; incluyendo las declaraciones informativas que se refieren el artículo 31-A del C.F.F. y las reglas 5.2.2., 5.2.13., 5.2.15., 5.2.17., 5.2.18., 5.2.19., 5.2.20., 5.2.21., 5.2.24., 5.2.26.

3. No tiene créditos fiscales firmes determinados por impuestos federales, distintos a I.S.A.N. e I.S.T.U.V., entendiéndose por impuestos federales, el I.S.R., I.V.A., I.E.T.U., Impuesto al Activo, I.D.E (Se mantienen los derechos y obligaciones generados durante su vigencia), I.E.P.S., impuestos generales de importación y de exportación y sus accesorios; así como créditos fiscales firmes, relacionados con la obligación de pago de las contribuciones, y de presentación de declaraciones, solicitudes, avisos, informaciones o expedición de constancias y comprobantes fiscales.

4. En caso de tener autorización para pagar a plazos o hubieran interpuesto algún medio de defensa contra créditos fiscales a cargo de mi representada, los mismos se encuentren garantizados conforme al artículo 141 del C.F.F., con excepción de lo dispuesto por la regla 2.14.5.

5. En caso de contar con autorización para el pago a plazo, mi representada no ha incurrido en las causales de revocación a que hace referencia el artículo 66-A, fracción IV del C.F.F.

Firma

Nombre (*indicar nombre completo del representante legal o persona física “no abreviar nombre”*)
Representante Legal de la empresa (*indicar nombre completo de la empresa*)

ANEXO I
NUMERAL 10 DEL PUNTO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA

**PÓLIZA DE GARANTIA DE CALIDAD Y VICIOS OCULTOS
POR PARTE DEL FABRICANTE**

Fecha (indicar por el licitante _____)
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N040-2018

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
P R E S E N T E.**

El que suscribe manifiesta bajo protesta de decir verdad que en caso de resultar adjudicado conforme al apartado 2.9) de la presente convocatoria, me comprometo a entregar adicional a la garantía de cumplimiento de contrato lo siguiente:

- Póliza original de calidad y vicios ocultos expedida por el fabricante de los bienes que se solicitan; mediante dicha póliza el fabricante se obliga a reparar el daño y los perjuicios ocasionados por la mala calidad del bien adjudicado.

Esta póliza la presentaré al momento de la entrega de cada uno de los bienes en los que resulte adjudicado y conforme a lo plasmado dentro de mi oferta técnica.

Las partidas en las cuales participo para la Licitación son las número: _____

La garantía por el fabricante es de:

NÚM. DE PART.	DESCRIBIR GARANTÍA QUE DA EL FABRICANTE
Ejemplo Partida 1	“N” tiempo de garantía

Así mismo manifiesto que en caso de requerirse hacerse efectiva la póliza de garantía durante la vigencia de la misma, me comprometo a realizar todos los trámites necesarios ante el fabricante para el cumplimiento de la referida garantía, la cual quedará en custodia del Ente Requirente y será esta quien solicite el cumplimiento de la misma.

Nombre y Firma del Representante Legal o persona física

ANEXO J
NUMERAL 11 DEL PUNTO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA

Fecha (*indicar por el licitante*)
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N040-2018

DOCUMENTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE INTEGRIDAD POR PARTE DEL LICITANTE

Compromisos con la transparencia.- Para el fortalecimiento de la transparencia en el proceso de adquisición referente al:

Para adquisición de certificados con holograma dentro del programa “Verificación vehicular 2019” requeridos por la Secretaría de Sustentabilidad, Medio Ambiente y Agua del Estado de Aguascalientes y convocado por la SAE.

1. El Gobierno del Estado de Aguascalientes se ha comprometido a impulsar acciones para que su actuación obedezca a una estrategia de ética y transparencia.
2. Que es de su interés contar con el apoyo, participación, vigilancia y compromiso de todos los integrantes de la sociedad.
3. Que la falta de transparencia es una situación que daña a todos y se puede constituir en fuente de conductas irregulares.
4. Es objeto de este instrumento es fomentar la transparencia en el procedimiento de contratación y mantener el compromiso del licitante en no tratar en influir en el procedimiento mediante conductas irregulares.
5. Este compromiso representa una responsabilidad moral, la cual se deriva de la buena voluntad del licitante.

Dentro de este marco el licitante asume el siguiente:

Compromiso

1. El que suscribe por sí o por interpósito persona manifiesto bajo protesta de decir verdad que me abstendré de adoptar conductas para que los servidores públicos de la SAE, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento de adquisición y cualquier otro aspecto que les otorguen condiciones más ventajosas, con relación con los demás participantes y evitar arreglos compensatorios o contribuciones destinadas a influenciar o asegurar la adquisición para sí o para terceros.

Firma

Nombre (*indicar nombre completo del representante legal o persona física “no abreviar nombre”*)

Representante Legal de la empresa (*indicar nombre completo de la empresa*)

ANEXO K
NUMERAL 12 DEL PUNTO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA

Fecha (indicar por el licitante _____)
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N040-2018

AUTORIZACIÓN DE PAGO

La Secretaría de Finanzas, con la finalidad de proporcionarle mayor comodidad y rapidez al recibir sus pagos; Le invita al programa de Pagos Vía Electrónica, por medio del cual, proporcionándonos la institución Bancaria de su elección y el número de cuenta correspondiente, usted recibirá en tiempo y forma el pago por los BIENES adquiridos. (Certificados con holograma dentro del programa “Verificación vehicular 2019” requeridos por la Secretaría de Sustentabilidad, Medio Ambiente y Agua del Estado de Aguascalientes).

Actualmente este servicio se proporciona en las siguientes instituciones Banamex, Bancomer, Banorte y HSBC.

Manifiesto mi conformidad en que los pagos a mi favor sean realizados en:

Datos del Beneficiario

Nombre _____

Institución
Bancaria: _____

R.F.C. _____

Domicilio
Fiscal: _____

Plaza y
Sucursal: _____

Teléfono y fax : _____

E-Mail: _____

Número
De Cuenta: _____

CLABE: _____

Firma de Autorización:

Representante Legal

ANEXO L

NUMERAL 13 DEL PUNTO 2.4) DE LA CONVOCATORIA

Fecha (indicar por el licitante _____)
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N040-2018

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
P R E S E N T E.**

El que suscribe bajo protesta de decir verdad, manifiesto que me encuentro al corriente con mis pagos de cuotas obrero-patronales, y me comprometo a entregar a la **SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN** el documento que avale lo anterior en la fecha establecida para la apertura de proposiciones, expedido por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) denominado ***Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en Materia de Seguridad Social, con opinión positiva y vigente*** al acto de apertura de proposiciones de la presente licitación.

Firma

*NOMBRE (indicar nombre del representante legal o persona física)
Representante Legal de la empresa (indicar nombre de la empresa)*

ANEXO M
NUMERAL 14 DEL APARTADO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA

Fecha (indicar por el licitante _____)
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N040-2018

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**
P R E S E N T E.

Manifiesto bajo protesta de decir verdad que:

El que suscribe manifiesto bajo protesta de decir verdad que:

Soy fabricante de los bienes que oferto

El lugar de producción y/o adquisición de los BIENES requeridos es: (indicar _____), o son en: (indicar _____).

Señalar claramente toda la información correspondiente a la dirección del local o establecimiento (calle o avenida, número exterior o interior, colonia o fraccionamiento, estado al que pertenece, código postal y entre que calles o avenidas se localiza).

Señalar Proceso de producción. (Este requisito deberá ser llenado por el fabricante de los bienes, si no es fabricante deberá indicar NO APLICA)

Maquinaria y equipo con el que cuenta para la elaboración de los formatos requeridos.

Me comprometo en caso de resultar adjudicado a sustituir los bienes si presentan defectos de impresión y/o fabricación directamente en mi establecimiento en un plazo de **5 días naturales para su reparación o reposición** posterior a la fecha de notificación del defecto de dichos bienes. Asimismo me comprometo a dar seguimiento a las garantías especificadas en el punto 2.2) de la convocatoria.

Para efectos del artículo 47 fracción II de la Ley, manifiesto bajo protesta de decir verdad que mi representada es de nacionalidad mexicana y que en el supuesto de resultar adjudicado, los bienes que se ofertan y que suministraré, contarán con el 65% de contenido nacional, el que se determinará tomando en cuenta la mano de obra, insumos de los bienes y demás aspectos de conformidad con lo que establecen las autoridades federales mediante reglas de carácter general.

Me comprometo en caso de resultar adjudicado a sustituir los bienes si presentan defectos de impresión y/o fabricación directamente en mi establecimiento en el plazo señalado en el apartado 2.2) en la fecha de notificación del defecto de dichos bienes. Asimismo me comprometo a dar seguimiento a las garantías especificadas en el punto 2.2) de la convocatoria.

_____ Firma

Nombre (indicar nombre completo del representante legal "no abreviar nombre")
Representante Legal de la empresa (indicar nombre completo de la empresa)

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N040-2018
PARA LA ADQUISICIÓN DE CERTIFICADOS CON HOLOGRMA REQUERIDOS POR LA
SECRETARÍA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

ANEXO N
NUMERAL 15) DEL PUNTO 2.4) DE LA CONVOCATORIA

Fecha (indicar por el licitante _____)
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N040-2018

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
P R E S E N T E.**

El que suscribe bajo protesta de decir verdad, manifiesto que me encuentro al corriente en cuenta a las obligaciones fiscales de carácter estatal, y me comprometo a entregar a la **SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN** el documento que avale lo anterior, expedido por la **Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes, con opinión positiva y vigente** al acto de apertura de proposiciones de la presente licitación.

Firma

*Nombre (indicar nombre del representante legal o persona física)
Representante Legal de la empresa (indicar nombre de la empresa)*

ANEXO Ñ

PUNTO 2.9) NUMERAL 1 DE ESTA CONVOCATORIA
FORMATO DE FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO Y CALIDAD

Fecha (indicar por el licitante _____)
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N040-2018

(____ nombre de la compañía afianzadora ____) en ejercicio de la autorización que le otorgo el Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en los términos de los artículos 41 y 42 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, se constituye fiadora hasta por la cantidad de \$ _____ (_____ pesos 00/100 M.N.) ante la Secretaría de Finanzas, para garantizar por (NOMBRE DE LA EMPRESA ADJUDICADA), el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones a su cargo derivadas del contrato número _____, que celebro con la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes, con fecha ____ de ____ del 2018, relativo a: suministro de (DESCRIPCIÓN BREVE DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS ADJUDICADOS), con todas las características descritas en la cláusula segunda del contrato mencionado, con importe total de \$ _____ (_____ pesos 00/100 M.N.) ENTE REQUIRENTE: _____ del Estado de Aguascalientes, localidad: _____.

La presente fianza se expide de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, para responder del cumplimiento del contrato mencionado en el párrafo anterior, así como la buena calidad y buen funcionamiento de los **BIENES** La compañía afianzadora expresamente declara: A) que la fianza se otorga atendiendo a todas las estipulaciones contenidas en el contrato. B) que en el caso de que se prorrogue el plazo establecido para la entrega de los **BIENES** que se garantizan con la fianza o exista espera, su vigencia quedara automáticamente prorrogada en concordancia con dicha prorroga o espera, C) la fianza garantiza la ejecución total de la entrega de los **BIENES** materia del contrato. D) la vigencia de esta fianza será de un año y por el término de treinta días posteriores a dicho plazo, destinado exclusivamente para que dentro de ese lapso se presente cualquier eventual reclamación a cargo de nuestro fiado y en caso de no haber inconformidad por parte de la Secretaría de Finanzas, afianzadora _____, S.A. de C.V., procederá a su cancelación al término de dicho periodo. E) La Institución afianzadora se somete expresamente al procedimiento de trámite de las reclamaciones de pago que deriven de las disposiciones contenidas en los artículos 174, 175, 279, 280, 281, 282 Y 283 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas. F) no se considera novación la celebración de un convenio de terminación anticipada o rescisión del contrato. Las partes se someten expresamente a las disposiciones contenidas en la Ley Federal de Instituciones de Seguros y de Fianzas en vigor. (Fin de texto).